

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR**

**ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

**CARRERA DE GESTIÓN SOCIAL**

**DISERTACIÓN PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADA EN  
GESTIÓN SOCIAL**

**“PREVENCIÓN DE ABUSO SEXUAL INFANTIL: DISEÑO DE UN PROGRAMA DE  
CAPACITACIÓN PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA”**

**MICHELLE CRISTINA SALGUERO JUMBO**

**DIRECTORA: MÁSTER CARMEN GALINDO**

**QUITO 2012**

## ÍNDICE

<b>AGRADECIMIENTO.....</b>	<b>VI</b>
<b>RESUMEN.....</b>	<b>IX</b>
<b>I. TEMA.....</b>	<b>1</b>
<b>II. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>1</b>
<b>III.JUSTIFICACIÓN.....</b>	<b>3</b>
<b>IV.PLANTEAMIENTO DEL TEMA.....</b>	<b>5</b>
<b>V. OBJETIVOS.....</b>	<b>5</b>

### CAPÍTULO I

#### MARCO TEÓRICO

##### 1.1 DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE

1.1.1 Definición Desarrollo Humano Sostenible.....	6
1.1.2 Ejes transversales.....	7
a. Ambiente.....	7
b. Género.....	8
c. Interculturalidad.....	8
d. Derechos Humanos.....	8

##### 1.2 DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL

1.2.1 Definición.....	9
-----------------------	---

1.2.2 Dimensiones.....	10
------------------------	----

### 1.3 MARCO JURÍDICO- LEGAL

1.3.1 Derechos Humanos y Derechos de los niños.....	12
1.3.2 Constitución del Ecuador 2008: Derechos de las personas y atención prioritaria.....	16
1.3.3 Código de la niñez y adolescencia: Protección contra maltrato y abuso.....	22

### 1.4 ABUSO SEXUAL INFANTIL

1.4.1 Definición.....	24
1.4.2 Perfil de la víctima.....	25
1.4.3 Personas en situación de mayor vulnerabilidad.....	27
1.4.4 Tipos de abuso.....	28
1.4.5 Consecuencias del abuso sexual infantil.....	29
1.4.6 La Prevención del abuso sexual infantil.....	32
1.4.6.1 Niveles de prevención.....	32
1.4.6.2 Programas Escolares de Prevención Primaria.....	33
1.4.6.2.1 Fundamentación teórica.....	34
1.4.6.2.2 Contenido de los programas.....	36
1.4.6.2.3 Naturaleza del abuso sexual.....	37

1.4.6.2.4 Propiedad sobre su cuerpo, sistemas de apoyo y culpabilidad.....	38
1.4.6.2.5 Habilidades de Afrontamiento.....	39
1.4.6.2.6 Autoprotección.....	43
1.4.6.2.7 Duración, formato y presentación del Programa.....	46
1.4.6.2.8 Evaluación de los Programas.....	48
1.4.6.3 Tareas Compartidas.....	48
1.4.7 Capacitación en el tema de Abuso Sexual Infantil y estrategias de trabajo.....	49
1.4.7.1 Estrategias de trabajo para niños y niñas en edad escolar.....	50
1.4.7.2 Estrategias de trabajo con Padres y Madres.....	50
1.4.7.3 Estrategias de trabajo con profesores y profesoras, autoridades educativas y personas que trabajan y están en contacto con niños y niñas en edad escolar.....	51

## 1.5 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN

1.5.1 Elaboración de un programa de capacitación.....	53
---	----

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO METODOLÓGICO**

2.1 Detalle.....	56
2.2 Propuesta.....	56

### **CAPÍTULO III**

#### **CONTEXTUALIZACIÓN DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL A NIVEL MUNDIAL Y ECUATORIANO**

3.1. Realidad mundial.....	57
3.2. Realidad ecuatoriana.....	61

### **CAPÍTULO IV**

#### **PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN PREVENCIÓN DE ABUSO SEXUAL INFANTIL DIRIGIDO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA**

4.1 Propuesta del programa de capacitación social para la prevención del abuso sexual infantil...	77
---	----

<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>91</b>
--------------------------	-----------

<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>93</b>
--------------------------	-----------

#### **ANEXOS**

Anexo 1.....	95
--------------	----

## AGRADECIMIENTO

Antes que nada quiero agradecer primero a Dios por haber abierto las puertas y haber permitido que este trabajo fluya sin ningún contratiempo, en realidad debo agradecerle todo a Él.

Quiero agradecer a mi familia, a mis padres Wilson y Betty por su constante apoyo, presión cuando fue necesario y ánimos desde que empecé hasta que terminé. A mí querida hermana Estefy, que a la distancia ha sabido darme el impulso para continuar a pesar de las circunstancias adversas. A mi tía Daisy y mi prima-hermana Yadi quienes me apoyaron siempre de muchas maneras y a mi abuelita que ya no está conmigo pero que igual me daba fuerzas y ánimos para seguir adelante.

También quiero agradecer a todos quienes conforman Gestión Ecuador, quienes en un principio me ayudaron, guiaron y facilitaron textos, tiempo y consejos. Gracias.

A mis compañeros de aula, sobre todo a Dianita, Juan Francisco y Ernesto quienes me ayudaron en algún momento a lo largo de este proceso. A mis compañeros de carrera: Dany, Esther y Kathy

A todos mis amigos!

A mis amigos del AIMS: Víctor, Freddy, Karlita, Adri, Alexandra, Silvy, Pedro, Mauri, Marco, Jorge, Ginita, Francisco, Patty P, Robert, Marisol, Cristian, Migue, Kathy, Ricardo y Vivi V, a todos mis amigos del SSEI en especial a Carlos y JuanK, y a mi querida amiga Marthita Isabel.

A mis amigos de otras facultades de la U a Milton David, JuanJo, Andrés, William y David Ch, Chave, Esteban S y a Gustavo.

A mis queridas amigas Dany Mera y Gene Guayasamín, compañeras de todas las luchas incluida ésta.

A todos mis amigos de Capoeira PUCE y ZEMA sobre todo a mi Maestro Juan Miguel por haberme enseñado el valor de la perseverancia, la disciplina, la entrega y la humildad. También a mi querida Rosita quién estuvo conmigo desde el principio dándome ánimos y siendo compañía.

A mis amigos de Cruzada Estudiantil y Student Venture por haberme apoyado y dado ánimos, sobre todo a Andrea, Javi, Mónica, Gabriel, Geovy, Nancy, Chris, Faby, Kathy y Jeff. ¡Los quiero mucho!

A mis amigos de mi actual trabajo, a mi querida Dianita, Álvaro, Camilo, Vini, Henry, Mafer, Ceci, Angelita, Santi R y Santi Z, Cris, Yoly y cómo no también a Isa quien es la que más me comprende y pregunta de la tesis. A mí estimado Jefe por haberme facilitado los permisos necesarios. Gracias por el apoyo y presión directa o indirecta jeje.

Muchas gracias a todos mis profesores quienes han sido un pilar fundamental en mi educación, a mi profesor de la secundaria Fabián T y a mis profes de la U: Gabriel, Maju, Mercedes, Pato, Charly Francisco, Rocío, Clari, Tatiana, Pablo, entre otros. A Faby por estar siempre pendiente y a Rodmy también.

Un agradecimiento muy especial a mi directora de tesis y también maestra, Carmita, por su ayuda y apoyo incondicional, a quien admiro y aprecio mucho. Gracias.

A mí querido amigo Nico por sus palabras y por siempre estar ahí. A Kari Rodríguez por estar siempre pendiente y apoyándome.

A Carlitos Geok por su apoyo incondicional ¡siempre!

A mis queridas Rossy V y Karen A. Compañeras de trabajo y mejores amigas, juntas en las buenas y malas hasta el final.

A los amigos de la familia en especial a los de los “Lunes”.

Y en general a TODOS quienes de alguna forma fueron parte de este interesante proceso.

¡¡GRACIAS!! =>



## **RESUMEN**

El presente trabajo comprende la compilación y análisis de diferentes textos y propuestas relativas al tema de abuso sexual infantil y su prevención.

Contiene referencias jurídicas relativas a los Derechos Humanos, Derechos de los Niños, Constitución de Ecuador, Código de la Niñez y Adolescencia, a modo de guía orientadora.

Abarca las definiciones y conceptos de Abuso Sexual Infantil de diferentes organizaciones y autores para que se pueda analizar diferentes perspectivas acerca del tema.

Contiene datos y cifras respecto al Abuso Sexual Infantil a nivel mundial y a nivel del Ecuador, datos que sirven de referencia como indicadores reales de esta problemática social vigente y que nos permiten su contextualización y análisis.

Propone un esquema de programa de capacitación en P.A. S. I (Prevención de Abuso Sexual Infantil) orientado a niños y niñas, padres de familia y profesores, de modo que se pueda generar un trabajo sinérgico de aprendizaje.

## **I. TEMA GENERAL:**

Prevención de Abuso Sexual Infantil: Diseño de un Programa de Capacitación para la comunidad educativa.

## **II. INTRODUCCIÓN**

El tema de abuso sexual infantil a nivel mundial es preocupante, ya que según datos generales 3 de cada 10 personas son objeto de abuso sexual infantil; una de cada 4 niñas es abusada sexualmente antes de cumplir 18 años; uno de cada 6 niños es abusado sexualmente antes de cumplir 18 años, uno de cada 5 niños es abordado sexualmente a través de internet.

Esta problemática adquiere vital importancia, por cuanto desde un enfoque de los derechos humanos inherentes a las personas, todos los niños y niñas tienen derecho a un desarrollo integral en lo físico, psicológico y sexual, que les asegure un nivel, condiciones y calidad de vida tanto en el presente como en el futuro.

Por tanto el desarrollo infantil de niños y niñas comprendidos entre los 0 hasta los 17 años, es responsabilidad de padres, profesores, comunidades, organizaciones sociales, instituciones y del Estado, los gobiernos locales y demás actores de la sociedad, bajo un modelo de responsabilidad social y de gestión compartida.

La mayoría de los casos de abuso sexual, se podrían evitar si las personas reciben una adecuada capacitación o información enfocada hacia la prevención y en donde se puedan conocer y activar los mecanismos de acción social individual y colectiva para intervenir en ello.

Es imprescindible por tanto que se creen espacios de educación desde el espacio local, en donde las personas puedan conocer acerca del tema de la prevención del abuso sexual y de qué manera pueden favorecer a la lucha contra este grave problema social.

De ahí se destaca la importancia y significación que reviste abordar el estudio de este tema relevante para el desarrollo humano sostenible y para la participación social activa de los diferentes actores de la sociedad.

Este trabajo presenta en su primera parte la justificación, el planteamiento del problema, los objetivos generales y específicos.

Se aborda luego el Marco Teórico Referencial, desde el planteamiento de la temática de abuso sexual infantil de una manera sistemática y actual, en donde al final, se remarca la importancia de la educación y el involucramiento de los padres, profesores y comunidad en sí, en el proceso de prevención.

Se incluye el marco metodológico en el cual se señala la metodología y las estrategias de trabajo utilizadas.

Se añade una contextualización del abuso sexual infantil a nivel del Ecuador, con el fin de conocer y valorar la magnitud de esta problemática a nivel macro y micro.

Finalmente, se plantea una propuesta de programa de capacitación orientado a la comunidad educativa, que contiene estrategias y lineamientos de trabajo con grupos específicos.

Se exponen además las conclusiones y recomendaciones del estudio realizado.

### III.JUSTIFICACIÓN

La Gestión Social está comprometida con el desarrollo y bienestar de la sociedad, es por eso que su accionar se divide en diversos enfoques y trabaja con los distintos actores sociales dentro de sus propios contextos, con el fin de promover su calidad de vida.

En este caso el enfoque es el de Derechos Humanos, orientado hacia la prevención del abuso sexual infantil, dirigido a quienes son los actores sociales que conforman la “comunidad educativa”:

- docentes,
- padres de familia,
- Estudiantes, niños, niñas
- comunidad

El pleno ejercicio de los derechos y la práctica de las responsabilidades como ciudadanos son necesarios para el Desarrollo Humano por el hecho que ennoblecen al hombre y le permiten tener una vida digna y responsable ante la sociedad.

El cumplir y hacer que se cumplan aquellos derechos inalienables al ser humano, en este caso en particular, el de los niños, niñas y adolescentes es imprescindible para su bienestar y desarrollo como personas, que a corto, mediano y largo plazo, participaran activamente de los procesos del desarrollo económico, social, ambiental y cultural del país.

El abuso sexual infantil desde todo punto de vista es un obstáculo para el desarrollo y bienestar de los niños y niñas, tanto física como psicológicamente, ya que sus efectos inmediatos y a largo plazo pueden imposibilitar el desarrollo de conductas sociales saludables con otras personas y afectar su

buen desenvolvimiento dentro de la sociedad.

Con respecto al abuso sexual infantil en el Ecuador, este tema no debe ser ignorado o minimizado, sino mas bien, se debe brindar más atención a este problema social y enfocarse en la prevención, ya que con ello se logrará que hayan menos victimas y se asegurará a los niños, niñas y adolescentes un presente y un futuro seguro, sin miedos ni vergüenza.

Según un estudio del Instituto Nacional de la Niñez y la Familia (INNFA) y el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) un 21,4 % de niños, niñas y adolescentes de Ecuador ha sufrido en alguna ocasión algún tipo de abuso sexual. Este estudio de la situación de 2.567.101 niños, niñas y adolescentes, reveló que 548.229 de los encuestados sufrieron al menos una situación de abuso sexual por parte (en su mayoría) de familiares, parejas o amigos.

A pesar de que la Constitución del 2008 defiende y ampara los derechos de los niños, niñas y adolescentes estableciendo medidas de protección, al mismo tiempo que facilita esa labor a diversas entidades como el INNFA, DINAPEN, Consejos de la niñez, entre otras, tales acciones lastimosamente no pueden abarcar a toda la población, obviamente por la dimensión del trabajo y los recursos con los que se cuentan.

Es por eso necesario que se han abierto otros frentes en donde se generen espacios de aprendizaje para la prevención del abuso sexual infantil desde los modos de vida locales, y que mejor, desde el ámbito familiar y escolar, en donde un trabajo sinérgico contribuirá al aprendizaje y ejercicio de derechos a favor del bienestar de los niños y sus familias.

## **IV. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

La presente disertación consiste en el diseño de una propuesta de un Programa de Capacitación para la prevención de abuso sexual infantil, orientado a la comunidad educativa como un proceso participativo, que contenga estrategias y lineamientos de trabajo con grupos específicos: Padres, niños y niñas, profesores y la comunidad.

## **V. OBJETIVOS**

### **5.1 Objetivo General**

Contribuir a la prevención del abuso sexual infantil mediante el diseño de un programa de capacitación social dirigido a la comunidad educativa, con el propósito de aportar al mejoramiento de la calidad de vida de los niños y niñas.

### **5.2 Objetivos específicos**

- ✓ Contextualizar la problemática del abuso sexual infantil como una situación social que influye en el desarrollo integral de niños y niñas, a nivel del caso ecuatoriano.
- ✓ Identificar estrategias y lineamientos de trabajo con respecto a la capacitación en prevención de abuso sexual, con los diferentes actores de la comunidad educativa infantil.
- ✓ Delinear una propuesta de un programa de capacitación social para la prevención del abuso sexual infantil.

## **CAPÍTULO I**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **1.1 Desarrollo Humano Sostenible**

##### **1.1.1 Definición**

El tema del desarrollo, en general, es complejo ya que no hay una definición precisa o universalmente aceptada. La definición que más se acerca es aquella que menciona que el desarrollo es “Un proceso global económico, social, cultural y político, que tiende al mejoramiento constante del bienestar de toda la población y de todos los individuos sobre la base de su participación activa, libre y significativa en el desarrollo y en la distribución justa de los beneficios que de él se derivan” así fue definido en el preámbulo de la Declaración sobre el derecho al desarrollo, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su Resolución 41/128 del 4 de diciembre de 1986.

Los pueblos son la verdadera riqueza de las naciones y por ende el desarrollo consiste en la ampliación de las opciones que tienen para vivir de acuerdo con sus valores y modos de vida. Por eso el desarrollo significa mucho más que crecimiento económico, el cual solamente constituye un medio, aunque es muy importante para ampliar las opciones de la población. Un elemento fundamental para la ampliación de esas opciones es el desarrollo de la capacidad humana.” (Hernández-Vela. op. cit. p. 355)

El Desarrollo Humano Sostenible es un proceso que integra el área social, económica y ambiental, favoreciendo el bienestar humano sin dejar de lado la naturaleza , todo de manera sostenible, es decir, que pueda ser permanente en el tiempo y que satisfaga las necesidades de las generaciones presentes sin que afecte a las generaciones futuras.

### **1.1.2. Ejes transversales del Desarrollo Humano Sostenible**

Los ejes transversales en el Desarrollo Humano Sostenible son aquellos lineamientos que orientan el modo de pensar y de actuar de todo aquel que trabaja bajo este paradigma y en general, que trabaja a favor del bienestar humano.

Los ejes transversales proveen un enfoque integrador a los planes, proyectos, programas, estrategias y metodologías, de manera que permitan un trabajo más integral e incluyente.

Los ejes transversales del Desarrollo Humano Sostenible son:

#### **a. Ambiente**

Busca alcanzar la armonía entre los seres de la naturaleza, el ser humano y el entorno a través del tiempo. Uno de sus objetivos principales es mantener una relación equilibrada (social, económica, ambiental) que garantice calidad de vida y no genere impactos negativos en el medio y los diferentes modos de vida que hacen parte de este, con la finalidad de prevenir y a su vez exigir remediación de los espacios que pudiesen ser afectados.



## **b. Género**

Promueve la participación de mujeres y hombres a través de la búsqueda y ejercicio de la equidad. El objetivo principal es alcanzar una construcción cultural general en donde se valoren y se tomen en cuenta los contextos particulares en los que se relacionan los géneros. Este enfoque permite analizar y conocer los puntos de vista y estereotipos con respecto a los roles asignados al hombre y la mujer dentro de la sociedad.

## **c. Interculturalidad**

Permite ver más allá de las barreras culturales; posibilita valorar la diversidad y entender otros puntos de vista distintos al propio. Es un proceso que implica apertura, comunicación, aprendizaje y sobre todo respeto con los diversos actores sociales reconociendo y valorando sus distintas capacidades y potencialidades.

## **d. Derechos Humanos**

Direcciona la promoción del Desarrollo Humano Sostenible a través del ejercicio de los deberes y responsabilidades del ser humano como individuo y sociedad en el pleno desarrollo de sus propias capacidades.

Enfatiza y refleja el compromiso fundamental de la promoción de la libertad, el bienestar y la dignidad de los seres humanos y los diversos modos de vida del entorno.

El ejercicio de los Derechos Humanos es vital cuando se habla de Desarrollo Humano, puesto que asigna valor y defiende las libertades de todo ser humano sin importar su condición social, económica, política y religiosa.

Es por eso que los derechos humanos son importantes ya que al reconocer y defender tales libertades favorece al fortalecimiento, desarrollo y bienestar de las personas. Uno de los más importantes retos de las naciones que fomentan y favorecen el cumplimiento de los derechos

humanos no es solamente hacer que se cumplan sino garantizarlos a las generaciones presentes y futuras.

El eje de Derechos Humanos es importante en este estudio ya que guía y justifica el trabajo en el área de prevención con la comunidad educativa, ya que afirma derechos al momento de: defender y asegurar el bienestar físico y mental de los niños y niñas, ejercer el derecho de estar informados y de participar en aquellas actividades que favorezcan nuestro desarrollo principalmente.

## **1.2 Desarrollo Infantil Integral:**

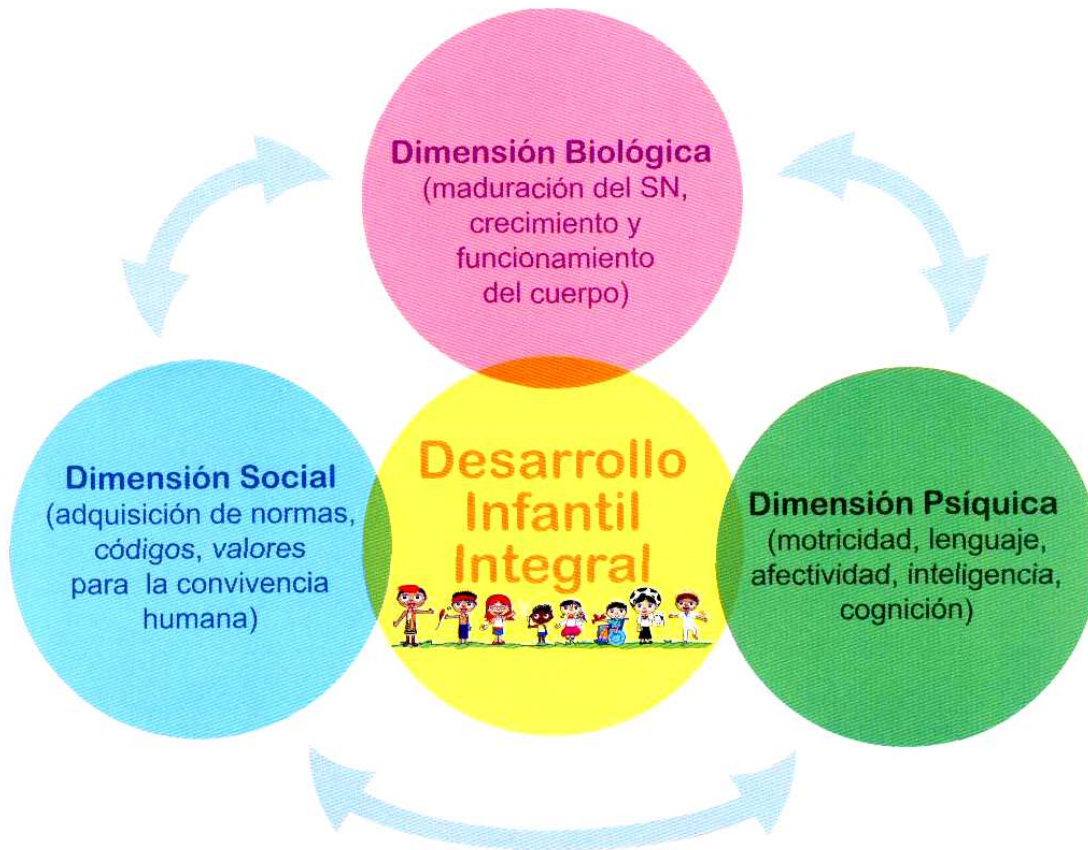
### **1.2.1 Definición**

El Comité Técnico Intersectorial de Desarrollo Infantil en donde participan los Ministerios de Desarrollo Social, Inclusión Económica y Social, de Educación y de Salud Pública del Ecuador, define al Desarrollo Infantil Integral como:” *El resultado de la interacción permanente e indisoluble de las tres dimensiones humanas: biológica, psíquica y social. Es un proceso de cambios continuo por el que atraviesan los niños y las niñas desde su concepción que, en condiciones normales, garantizan el crecimiento, la maduración y la adquisición progresiva de las complejas funciones humanas como el habla, la escritura, el pensamiento, los afectos, la creatividad.*

*Es un proceso multifactorial en el que influyen aspectos internos (biológicos) y externos en el que interviene múltiples actores. Es por esto que el desarrollo depende de la calidad de las condiciones sociales, económicas y culturales en las que nacen, crecen y viven los niños y niñas, de las oportunidades que el entorno les ofrece y de la efectiva garantía de derechos por parte del Estado y la sociedad”*

## 1.2.2 Dimensiones

### Dimensiones del Desarrollo Infantil Integral



Se afirma que el Desarrollo es integral ya que entre las distintas dimensiones existe relaciones interdependientes, recíprocas y permanentes que se desarrollan desde la concepción hasta la muerte.

En todo este proceso existen 2 elementos importantes: Factores y Actores.

Los factores son aquellas características del ambiente en el que nacemos y que influyen en el crecimiento. Los factores externos marcan las diferencias y ritmos individuales del desarrollo de cada niño, lo que lo hace un ser único. Dentro de los factores externos más importantes se encuentran:

- Cuidado y protección diaria
- Apoyo familiar

- Afectividad
- Salud
- Buena nutrición
- Educación
- Recreación
- Interacción con pares y adultos
- Identidad legal
- Infraestructura digna y segura
- Estímulos del entorno.

Los Actores son todas aquellas personas que forman parte del crecimiento de una persona y que se encuentran a lo largo de su vida. En el proceso de socialización se desarrolla la afectividad y se estructuran las bases de la personalidad y del pensamiento. La calidad y cantidad de interacciones personales influyen decisivamente en la capacidad de convivencia con otros, la adaptación a nuevas situaciones y contextos y a respetar la diversidad.

Entre los principales actores dentro de estos procesos se encuentran:

- La madre, que es la cuidadora primordial desde el embarazo y es también la primera figura amorosa en la vida del niño. Algunas investigaciones afirman que existe relación entre el estado de ánimo de la madre y los niveles de desarrollo de sus hijos.
- Papá y hermanos

- Familia ampliada
- Grupo de amigos, vecinos, etc.
- Profesores y compañeros
- Comunidad en general
- El Estado, garante de los derechos de todos los ciudadanos sin discriminación de sexo, edad, etnia, religión, etc.

### **1.3 Marco Jurídico Legal**

Este sub tema va a ser abarcado desde la perspectiva del ordenamiento jurídico, de tal forma que se explique el marco jurídico con respecto a los derechos y protección de los niños y niñas, desde lo más general a lo mas específico.

#### **1.3.1 Derechos Humanos y Derechos de los Niños**

En 1948 la ONU (Organización de las Naciones Unidas) realizó la “Declaración Universal de los Derechos Humanos” tras la segunda guerra mundial en donde se acordó que:

*“Los derechos humanos son aquellas libertades, facultades, instituciones o reivindicaciones relativas a bienes primarios o básicos que incluyen a toda persona, por el simple hecho de su condición humana, para la garantía de una vida digna”.*

Son independientes de factores particulares como el estatus, sexo, orientación sexual, etnia o nacionalidad; no dependen necesariamente del sistema de ordenamiento jurídico vigente, por lo que se consideran fuente del Derecho, específicamente Derecho natural.

Los derechos humanos también han sido definidos como las condiciones que permiten crear una relación integrada entre la persona y la sociedad, que permita a los individuos ser personas jurídicas, identificándose consigo mismos y con los otros. (Héctor Morales Gil de la Torre, 1996)

Según algunos autores los derechos humanos se clasifican en 3 generaciones:

GENERACIÓN DE DERECHOS HUMANOS		CARACTERÍSTICAS
<b>Primera:</b> Derechos civiles y políticos		Asociados con el principio de la Libertad.
<b>Segunda:</b> Derechos sociales		Económicos y culturales asociados con el principio de la Igualdad.
<b>Tercera:</b> Derecho a la paz		A la calidad de vida y garantías Asociadas al principio de la Solidaridad.

De los derechos humanos se desprenden derechos más específicos, por ejemplo:

- Derechos constitucionales,
- derechos individuales,
- derechos reproductivos,

- derechos de la mujer,
- derecho de la naturaleza,
- derecho del niño, entre otros.

Con respecto a los derechos del niño, en 1979, cuando se celebró el Año Internacional del Niño, empezó un proceso con aras a formalizar una nueva declaración de sus derechos, tomando en cuenta nuevos principios y aportes. Es por eso que en 1989 se firmó en la ONU la Convención sobre los Derechos del Niño y dos protocolos facultativos:

1. De la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil.
2. De la utilización de niños en pornografía.

A partir de la promulgación de la Convención de 1989 diversos países han ido adaptando su legislación de tal forma que sean incluidos los derechos y principios estipulados. El contenido varía de acuerdo a la constitución o marco jurídico de cada país pero en general se conoce universalmente que los niños tienen derecho a:

- |  |
|--|
| <b>1) La vida.</b>   |
| <b>2) Al juego.</b>  |
| <b>3) La libertad y a compartir sus puntos de vista con otros.</b> |
| <b>4) Dar a conocer sus opiniones y manifestar sus ideas.</b>      |
| <b>5) Una familia.</b>   |



- 6) La protección durante los conflictos armados.
- 7) La libertad de conciencia.
- 8) La protección contra el descuido o trato negligente.
- 9) La protección contra el trabajo infantil.
- 10) La información adecuada.
- 11) *La protección contra la trata y el secuestro.*
- 12) Conocer y disfrutar de nuestra cultura.
- 13) La protección contra las minas terrestres.
- 14) La protección contra todas las formas de explotación.
- 15) Crecer en una familia que les dé afecto y amor.
- 16) Un nombre y una nacionalidad.
- 17) La alimentación y la nutrición.
- 18) Vivir en armonía.
- 19) La diversión.
- 20) La libertad.
- 21) La paz mundial.
- 22) La salud.
- 23) No ser discriminados por sexo, credo, etnia o ideología.





### **1.3.2 Constitución del Ecuador 2008: Derechos de las personas y atención prioritaria.**

En la Constitución o carta magna aprobada en el año 2008, con respecto al ámbito de Derechos, en el Título II capítulo primero se reconocen los mismos y en los artículos 10 y 11 se establece que:

Art. 10.- Las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos son titulares y gozarán de los derechos garantizados en la Constitución y en los instrumentos internacionales. La naturaleza será sujeto de aquellos derechos que le reconozca la Constitución.

Art. 11.- El ejercicio de los derechos se regirá por los siguientes principios:

1. Los derechos se podrán ejercer, promover y exigir de forma individual o colectiva ante las autoridades competentes; estas autoridades garantizarán su cumplimiento.

2. Todas las personas son iguales y gozaran de los mismos derechos, deberes y oportunidades. Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos. La ley sancionará toda forma de discriminación.

El Estado adoptará medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad.

3. Los derechos y garantías establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales de derechos humanos serán de directa e inmediata aplicación por y ante cualquier servidora o servidor público, administrativo o judicial, de oficio o a petición de parte.

Para el ejercicio de los derechos y las garantías constitucionales no se exigirán condiciones o requisitos que no estén establecidos en la Constitución o la ley.

Los derechos serán plenamente justiciables. No podrá alegarse falta de norma jurídica para justificar su violación o desconocimiento, para desechar la acción por esos hechos ni para negar su reconocimiento.

4. Ninguna norma jurídica podrá restringir el contenido de los derechos ni de las garantías constitucionales.

5. En materia de derechos y garantías constitucionales, las servidoras y servidores públicos, administrativos o judiciales, deberán aplicar la norma y la interpretación que más favorezcan su efectiva vigencia.

6. Todos los principios y los derechos son inalienables, irrenunciables, indivisibles, interdependientes y de igual jerarquía.

7. El reconocimiento de los derechos y garantías establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales de derechos humanos, no excluirá los demás derechos derivados de la dignidad de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades, que sean necesarios para su pleno desenvolvimiento.

8. El contenido de los derechos se desarrollará de manera progresiva a través de las normas, la jurisprudencia y las políticas públicas. El Estado generará y garantizará las condiciones necesarias para su pleno reconocimiento y ejercicio.

Será inconstitucional cualquier acción u omisión de carácter regresivo que disminuya, menoscabe o anule injustificadamente el ejercicio de los derechos.

9. El más alto deber del Estado consiste en respetar y hacer respetar los derechos garantizados en la Constitución.

El Estado, sus delegatarios, concesionarios y toda persona que actúe en ejercicio de una potestad pública, estarán obligados a reparar las violaciones a los derechos de los particulares por la falta o deficiencia en la prestación de los servicios públicos, o por las acciones u omisiones de sus funcionarias y funcionarios, y empleadas y empleados públicos en el desempeño de sus cargos.

Después de revisar estos artículos se puede visualizar claramente que el Estado Ecuatoriano reconoce y prioriza los Derechos Humanos de sus habitantes y establece también las formas de garantizar tales derechos.

Estos principios y derechos tienen relación con instrumentos internacionales y con los Derechos humanos reconocidos a nivel mundial.

Con respecto al ámbito de la niñez, en el Capítulo III de la Constitución del Ecuador se establece, entre otros grupos, a los niños, niñas y adolescentes como grupo de atención prioritaria y establece que también recibirán atención prioritaria aquellas personas que estén en situación de riesgo, que

hayan sido víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales y antropogénicos.

Por tal motivo el Estado prestará especial protección a las personas que se encuentren en condiciones de doble vulnerabilidad.

En este capítulo, sección Quinta, artículos 44, 45 y 46 se establece que:

**Art. 44.-** El Estado, la sociedad y la familia promoverán de forma prioritaria el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, y asegurarán el ejercicio pleno de sus derechos; se atenderá al principio de su interés superior y sus derechos prevalecerán sobre los de las demás personas.

Las niñas, niños y adolescentes tendrán derecho a su desarrollo integral, entendido como proceso de crecimiento, maduración y despliegue de su intelecto y de sus capacidades, potencialidades y aspiraciones, en un entorno familiar, escolar, social y comunitario de afectividad y seguridad.

Este entorno permitirá la satisfacción de sus necesidades sociales, afectivo emocionales y culturales, con el apoyo de políticas intersectoriales nacionales y locales.

**Art. 45.-** Las niñas, niños y adolescentes gozarán de los derechos comunes del ser humano, además de los específicos de su edad. El Estado reconocerá y garantizará la vida, incluido el cuidado y protección desde la concepción.

Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a:

- la integridad física y psíquica;
- a su identidad, nombre y ciudadanía;

- a la salud integral y nutrición;
- a la educación y cultura, al deporte y recreación;
- a la seguridad social; a tener una familia y
- disfrutar de la convivencia familiar y comunitaria;
- a la participación social; al respeto de su libertad y dignidad;
- a ser consultados en los asuntos que les afecten;
- a educarse de manera prioritaria en su idioma y en los contextos culturales propios de sus pueblos y nacionalidades; y
- a recibir información acerca de sus progenitores o familiares ausentes, salvo que fuera perjudicial para su bienestar.

El Estado garantizará su libertad de expresión y asociación, el funcionamiento libre de los consejos estudiantiles y demás formas asociativas.

**Art. 46.-** El Estado adoptará, entre otras, las siguientes medidas que aseguren a las niñas, niños y adolescentes:

1. Atención a menores de seis años, que garantice su nutrición, salud, educación y cuidado diario en un marco de protección integral de sus derechos.
2. Protección especial contra cualquier tipo de explotación laboral o económica. Se prohíbe el trabajo de menores de quince años, y se implementarán políticas de erradicación progresiva del trabajo infantil.

El trabajo de las adolescentes y los adolescentes será excepcional, y no podrá conculcar su derecho a la educación ni realizarse en situaciones nocivas o peligrosas para su salud o su desarrollo personal. Se respetará, reconocerá y respaldará su trabajo y las demás actividades siempre que no atenten a su formación y a su desarrollo integral.

3. Atención preferente para la plena integración social de quienes tengan discapacidad. El Estado garantizará su incorporación en el sistema de educación regular y en la sociedad.

4. ***Protección y atención contra todo tipo de violencia, maltrato, explotación sexual o de cualquier otra índole, o contra la negligencia que provoque tales situaciones.***

5. Prevención contra el uso de estupefacientes o psicotrópicos y el consumo de bebidas alcohólicas y otras sustancias nocivas para su salud y desarrollo.

6. Atención prioritaria en caso de desastres, conflictos armados y todo tipo de emergencias.

7. Protección frente a la influencia de programas o mensajes, difundidos a través de cualquier medio, que promuevan la violencia, o la discriminación racial o de género.

Las políticas públicas de comunicación priorizarán su educación y el respeto a sus derechos de imagen, integridad y los demás específicos de su edad. Se establecerán limitaciones y sanciones para hacer efectivos estos derechos.

8. Protección y asistencia especiales cuando la progenitora o el progenitor, o ambos, se encuentran privados de su libertad.

9. Protección, cuidado y asistencia especial cuando sufran enfermedades crónicas o degenerativas.

Entre las medidas que ofrece el Estado, la que tiene concordancia con el trabajo de disertación propuesto es la número 4, la misma que favorece la protección y atención contra todo tipo de violencia.

El abuso sexual infantil es un acto de violencia reprobado por la Constitución y por las herramientas jurídicas y legales de nuestro país.

### **1.3.3 Código de la niñez y adolescencia: Protección contra maltrato y abuso.**

El Código de la niñez y adolescencia reconoce a los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derecho, es decir que se los habilita como ciudadanos que pueden ejercer y reclamar tales derechos que contribuyan a su desarrollo y que por el hecho de ser humanos les pertenece.

El Capítulo IV establece los Derechos de protección, Para ser más específicos, en el Art. 50. Se enuncia él: Derecho a la integridad personal.- *Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a que se respete su integridad personal, física, psicológica, cultural, afectiva y sexual. No podrán ser sometidos a torturas, tratos crueles y degradantes.*

Es importante conocer las herramientas legales que nuestro Estado provee para la defensa, respeto y garantía de derechos.

Es realmente meritorio el esfuerzo que se ha venido realizando con el fin de proveer recursos que amparen el cumplimiento y ejercicio de derechos, sobre todo en cuanto a protección de la niñez y adolescencia.

El reto es grande, es por eso que cabe recalcar la importancia del aporte individual de cada ciudadano para que los derechos se cumplan, respetando y validando tales derechos para todos sin distinción y denunciando a aquellos que no los cumplieren.

También es necesario el esfuerzo de las instituciones públicas y privadas, municipalidades y gobiernos locales en la elaboración y ejecución de políticas públicas eficientes e incluyentes que favorezcan a todos, sobre todo a grupos de atención prioritaria, que en este caso lo conforman los niños, niñas y adolescentes.



## **1.4 ABUSO SEXUAL INFANTIL**

### **1.4.1 Definición**

Con el fin de ampliar el panorama en cuanto a las definiciones de abuso sexual infantil, a continuación se citaran algunas que abordan diferentes conceptos y elementos.

Según CAPTA (Child Abuse Prevention and Treatment Act) el abuso sexual infantil es "el empleo, el uso, la persuasión, la instigación, la provocación o la coerción de cualquier niño para que participe en un acto sexual, o el asistir a otra persona para que sea partícipe de una conducta sexualmente explícita, o la simulación de dicha conducta con el propósito de producir la representación visual de dicha conducta; o la violación, y en casos donde haya un cuidador o una relación intrafamiliar, la violación de un menor, el abuso, la prostitución o alguna otra forma de explotación sexual de los niños, o el incesto con los niños".

El National Center on Child Abuse and Neglect (1978) ha definido al abuso sexual como "los contactos entre un niño y un adulto en los que se utiliza al niño como objeto gratificante para las necesidades o deseos sexuales del adulto, interfiriendo o pudiendo interferir esta experiencia en el desarrollo normal de la salud del niño".

María Elena Iglesias (1996) lo define como "La utilización sexual de un niño o niña en beneficio de otra persona, comúnmente adulta, que se encuentra en situación de ventaja de aquel/a, sea por razones de su mayor desarrollo físico y/o mental, por la relación que lo une al niño o niña, o por su ubicación de autoridad o poder".

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), el abuso sexual de niñas y niños "consiste en la participación de un niño en una actividad sexual que no comprende plenamente, a la que no es capaz de dar un consentimiento, o para la que por su desarrollo no está preparado y no puede expresar su consentimiento, o bien que infringe las leyes o los tabúes sociales.

El abuso sexual de menores se produce cuando esta actividad tiene lugar entre un niño y un adulto, o bien entre un niño y otro niño o adolescente que por su edad o desarrollo tiene con él una relación de responsabilidad, confianza o poder. La actividad tiene como finalidad la satisfacción de las necesidades de la otra persona"

Hartman y Burgess (1989) hicieron una distinción entre abuso y explotación sexual infantil. El abuso son todos aquellos contactos e interacciones entre un niño y un adulto en los que se utiliza al niño para la estimulación sexual del agresor o de otra persona.

El abuso también lo puede cometer un menor de 18 años, cuando es significativamente mayor que la víctima o cuando se encuentra en una situación de poder o de control sobre el otro.

Por otro lado, la explotación sexual se refiere a situaciones en las que el niño se ve forzado físicamente a realizar actividades sexuales con un adulto o es presionado psicológicamente para que realice dichas actividades, pero interviniendo siempre un motivo económico.

#### **1.4.2 Perfil de la víctima**

No existe un perfil o característica específica que determine la ocurrencia del abuso en un tipo de niño o niña y en otros no.

Puede ser víctima de Abuso Sexual cualquier niño o niña. El abuso Sexual Infantil se da en todas las clases sociales, religiones, y niveles socioculturales y de educación, etnias y afecta a niños y niñas de diferentes edades.

A pesar de ello, se han podido identificar algunas características que constituyen factores de riesgo:

- Baja autoestima. Falta de educación sexual
- Necesidad de afecto y/o atención
- Niño o niña con actitud pasiva
- Dificultades en desarrollo asertivo
- Tendencia a la sumisión
- Baja capacidad de toma de decisiones
- Niño o niña en aislamiento
- Timidez o retraimiento

Merry Cross (Save the Children) expresa que los pedófilos necesitan expresar su poder sobre otros y por eso usan a niños y niñas ya que son un grupo de la población con menos poder.

“Todo abuso es un abuso de poder. Tenemos que manejar el hecho de que a un niño se le ha retirado su poder y debemos encontrar el modo de devolvérselo”

Dado que los agresores buscan niños y niñas sobre los cuales se puede ejercer el “poder”, aquellos buscan por ejemplo:

- Familias con necesidades emocionales o económicas
- Niños y niñas que creen que son malos, o aquellos que no son valorados por la sociedad.
- Niños y niñas con una autoestima baja o que necesitan amor y atención.
- Niños y niñas que se sienten aislados de sus amigos y su familia o que han sido rechazados por sus familias o comunidades.
- Niños y niñas para quienes es difícil decirle a alguien lo que está pasando o a los que difícilmente se les va a creer (se les considera niños y niñas problemáticos o mentirosos)

- Niños y niñas que físicamente no pueden defenderse
- Niños y niñas que creen ser invulnerables (los agresores los consideran “un reto especial”)
- Niños y niñas que hayan sufrido abusos anteriormente.

### **1.4.3. Personas en situación de mayor vulnerabilidad**

Según un informe del seminario de expertos de Save the Children (Dinamarca, 2000), la evidencia de sus experiencias muestra que los grupos de niños y niñas cuyo riesgo es mayor incluyen:

- Niños y niñas en instituciones (como orfanatos, centros de cuidado, clínicas, internados)
- Niños y niñas que no viven con sus padres (por ejemplo niños y niñas huérfanos, niños y niñas de la calle, niños y niñas que viven al cuidado de otros familiares por cuestiones de migración o abandono)
- Niños y niñas con discapacidad
- Niños y niñas con ausencia de habilidades sociales

Según la psicopedagoga Susana Ferreyra son más vulnerables los niños y niñas:

- Con carencias afectivas
- Dóciles, maleables, deseosos de agradar a los adultos.
- Retraídos, solitarios, poco comunicativos. Guardan secretos fácilmente.
- Con pocas habilidades para resolver conflictos.
- Que han pasado por crisis familiares y temen mucho perder a su familia.
- Con algún tipo de discapacidad.

Todos los niños y niñas marginados se encuentran en una situación de riesgo mayor, ya que es más complicado tenerlos fácilmente a la vista, ya que de cierta forma están escondidos en instituciones, reclusorios o en hospitales.

En estos casos no hay mucha gente que esté al tanto de lo que pase con ellos, por eso los agresores buscan niños y niñas en estos lugares ya que es más fácil que no los descubran.

Aún mayor riesgo corren aquellos niños y niñas que tienen algún tipo de discapacidad, ya que en la mayoría de los casos no tienen la capacidad de defenderse por sí mismos o huir, conocer y analizar realmente lo que está pasando y ver al agresor en caso de que la discapacidad sea visual.

Es importante darle mayor atención a este grupo ya que realmente corren más peligro al igual que los niños y niñas que de cierta forma se encuentran marginados o excluidos. No es exagerado decir que son el blanco perfecto para los agresores.

#### **1.4.4 Tipos de abuso**

Abuso sexual es todo tipo de conducta y/o actividad sexual que se lleve a cabo con un niño o niña que implique o no contacto físico, que puede abarcar las siguientes situaciones:

1. Tocación de genitales del niño o niña por parte del abusador/a.
2. Tocación de otras zonas del cuerpo del niño o niña por parte del abusador/a
3. Incitación por parte del abusador/a a la tocación de sus propios genitales
4. Penetración vaginal o anal o intento de ella ya sea con sus propios genitales, con otras partes del cuerpo (Ej.: dedos), o con objetos (Ej.: palos), por parte del abusador/a.
5. Exposición de material pornográfico a un niño o niña (Ej.: revistas, películas, fotos)

6. Contacto buco genital entre el abusador/a y el niño/a.
7. Exhibición de sus genitales por parte del abusador/a al niño o niña.
8. Utilización del niño o niña en la elaboración de material pornográfico (Ej: fotos, películas).
9. Exposición a abusos verbales, obligándolo a escuchar palabras y proposiciones obscenas.
10. Contemplar a un niño o niña desnudo/a, realizando algún tipo de actividad sexual con el objetivo de conseguir una excitación sexual.

Estas situaciones pueden ser efectuadas una sola vez, en repetidas ocasiones y hasta puede llegar a repetirse por muchos años.

#### **1.4.5 Consecuencias del abuso sexual infantil**

Según diversas revisiones realizadas acerca de estudios sobre las consecuencias a corto plazo del abuso sexual infantil (entre ellos: Beitchman, 1991; Browne y Kinkelhor, 1986; Kendall-Tackett, 1993; Trickett y McBride-Chang, 1995) han sido unánimes en la conclusión de que los niños víctimas de abusos sexuales presentan en mayor medida que los controles una serie de síntomas.

Esta diferencia entre víctimas y no víctimas, se ha encontrado en la práctica totalidad de los estudios en el caso de las variables miedo, pesadillas, desorden de estrés pos traumático, depresión, retraimiento social, neurosis, conducta regresiva, trastornos somáticos, conducta sexual inapropiada, conducta antisocial agresiva, delincuencia, problemas de aprendizaje, hiperactividad, huida de casa.

El abuso sexual se puede dar en la familia que es el entorno más cercano al niño, en el que desenvuelve su vida diaria y con el que está en contacto permanente, además de quien depende y donde establece relaciones afectivas, es por eso que cuando se da la agresión en su interior, el daño es más profundo y severo.

Según la Psicopedagoga Susana Ferreyra en el 85% al 90% de los casos el victimario forma parte del círculo de confianza del niño o niña. Es conocido de los mismos o de su familia o son parte de su propia familia. Entre el 10 al 15% de los casos el victimario es desconocido por el niño o niña.

Existen algunos factores que harán que la vivencia del abuso provoque efectos en el desarrollo del niño, niña o adolescente:

- Cuanto más frecuente y más prolongado en el tiempo es el abuso, más graves son sus consecuencias.
- El uso o no de violencia física. Hay casos de abuso sexual en los que no se emplea la violencia pero sí manipulación, amenaza o engaño, como suele suceder en los casos en los que el agresor es conocido por la víctima para evitar que ésta revele el abuso, que tienen efectos mucho más profundos y dañinos en el desarrollo del niño de lo que puede tener una agresión sexual puntual, aunque haya violencia física.
- La edad del agresor y de la víctima, en principio la diferencia de edad es un factor importante, porque acrecienta el abuso de poder, dificultando al niño la revelación y haciendo más probable su revictimización.
- La identidad del abusador, las consecuencias de un abuso son siempre mucho más graves cuando existía una relación afectiva previa entre el agresor y la víctima y, como habíamos dicho, mucho más si es un miembro de la familia.
- Características de personalidad del niño. Variables como su asertividad o sus habilidades sociales y cognitivas modulan los efectos de la vivencia del abuso sobre el niño.
- Número de abusadores. Cuando el abuso ha sido perpetrado por varios agresores, la gravedad de las consecuencias para la víctima se incrementa.

Algunas consecuencias inmediatas tienen que ver con los sentimientos de impotencia, ya que sus intentos por evitar el abuso resultan vanos, entonces poco a poco va a dejar de intentarlo.

De igual manera, la manipulación y la amenaza a la que muchas veces son sometidos, les obliga a mantener, sobre todo en los casos de abuso intrafamiliar, una doble vida para mantener el secreto y evitar la revelación.

Los sentimientos de culpa, vergüenza y/o miedo, los lleva algunas veces a la retractación, habiendo una intervención efectiva o no.

Según la ONG Paicabi (2002), son múltiples las consecuencias que puede conllevar el hecho de haber sido víctima de Abuso sexual. Estas consecuencias pueden variar de un niño a otro, dependiendo de sus propias características. No obstante, el cuadro que se expone a continuación resume algunas de las principales:

CONSECUENCIAS EMOCIONALES	CONSECUENCIAS COGNITIVAS	CONSECUENCIAS CONDUCTUALES
<b>A Corto Plazo o en Período Inicial a la Agresión</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>· Sentimientos de tristeza y desamparo</li> <li>· Cambios bruscos de estado de ánimo</li> <li>· Irritabilidad</li> <li>· Rebeldía</li> <li>· Temores diversos</li> <li>· Vergüenza y culpa</li> <li>· Ansiedad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Baja en rendimiento escolar</li> <li>· Dificultades de atención y concentración</li> <li>· Desmotivación por tareas escolares</li> <li>· Desmotivación general</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Conductas agresivas</li> <li>· Rechazo a figuras adultas</li> <li>· Marginación</li> <li>· Hostilidad hacia el agresor</li> <li>· Temor al agresor</li> <li>· Embarazo precoz</li> <li>· Enfermedades de Transmisión Sexual</li> </ul>
<b>A Mediano Plazo</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>· Depresión enmascarada o manifiesta</li> <li>· Trastornos ansiosos</li> <li>· Trastornos de sueño: terrores nocturnos, insomnio</li> <li>· Trastornos alimenticios: anorexia, bulimia, obesidad.</li> <li>· Distorsión de desarrollo sexual</li> <li>· Temor a expresión sexual</li> <li>· Intentos de suicidio o ideas suicidas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Repitencias escolares</li> <li>· Trastornos del aprendizaje</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Fugas del Hogar</li> <li>· Deserción escolar</li> <li>· Ingestión de drogas y alcohol</li> <li>· Inserción en actividades delictuales</li> <li>· Interés excesivo por juegos sexuales</li> <li>· Masturbación compulsiva</li> <li>· Embarazo precoz</li> <li>· Enfermedades de Transmisión Sexual</li> </ul>
<b>A Largo Plazo</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>· Disfunciones sexuales</li> <li>· Baja autoestima y pobre autoconcepto</li> <li>· Estigmatización: sentirse diferente a los demás</li> <li>· Depresión</li> <li>· Trastornos emocionales diversos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Fracaso escolar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Prostitución</li> <li>· Promiscuidad sexual</li> <li>· Alcoholismo</li> <li>· Drogadicción</li> <li>· Delincuencia</li> <li>· Inadaptación social</li> <li>· Relaciones familiares conflictivas</li> </ul>



## 1.4.6 Prevención del abuso sexual infantil

Según su definición, prevenir es: “Prever, conocer de antemano un daño o perjuicio y tomar las medidas necesarias para evitarlo o minimizar su efecto”.

La prevención de abuso sexual infantil se podría definir como el emprendimiento de diversas acciones y actividades que permitan evitar que niños y niñas se conviertan en objeto de gratificación sexual de otra persona, en actos que impliquen o no contacto físico y que afecten también su bienestar emocional, familiar, entre otros.

### 1.4.6.1 Niveles de prevención

Hasta la actualidad algunos estudios de evaluación se han enfocado en tres niveles de prevención:

- 1) Prevención primaria: niños y niñas que no han sufrido abuso sexual infantil.
  - 2) Prevención secundaria: niños y niñas que están en situación de riesgo
  - 3) Prevención terciaria: niños y niñas que ya han sufrido abuso sexual infantil.
- 
- 1) **Prevención primaria:** Su objetivo es disminuir el número de casos o la aparición del problema actuando antes de que este se dé. Esta dirigido a la población en general, buscando mejorar las condiciones de la comunidad para superar los factores asociados a la aparición del problema.
  - 2) **Prevención secundaria:** Su objetivo es reducir la prevalencia y las manifestaciones del problema cuando las condiciones para su aparición están presentes. Se dirige a poblaciones que han sido identificadas en situación de riesgo y supone el desarrollo de acciones que permitan a la población salir de esa condición de riesgo en la que se encuentra.
  - 3) **Prevención terciaria:** Su objetivo es evitar que la situación se repita o continúe, además brinda orientación a las familias para que superen las consecuencias de los hechos de abuso.

Estas intervenciones se dan cuando el problema ya ha sucedido y ha sido detectado. Se dirige a poblaciones que ya han sido afectadas por el problema.

#### **1.4.6.2 Programas escolares de prevención primaria**

Según Duarte (2002), el reconocimiento de la importancia de la prevención primaria se debe a:

Las elevadas cifras de incidencia y de prevalencia encontradas

A las graves consecuencias a corto y largo plazo del abuso sexual en las víctimas

A los datos de los estudios los cuales indican que cuando las víctimas gritan o se resisten, la mayoría de agresores se detienen y buscan otras víctimas más pasivas

Al hecho real de que son muchos los niños que no revelan los abusos de los que son objeto.

Sin embargo, el tema de abuso sexual conlleva una fuerte connotación emocional que dificulta la aceptación y ejecución de programas preventivos en algunas comunidades.

Con respecto a la posibilidad de transmitir información sexual al niño cuando aun es muy pequeño hay que tener presente que el objetivo básico de los programas es la “seguridad personal del niño” y no la educación sexual como tal.

En los programas se debe procurar ofrecer a los niños información adecuada para su edad sobre lo que es un comportamiento sexual saludable para evitar transmitir un mensaje negativo de que la sexualidad es mala, peligrosa o algo que hay que guardar en secreto.

Algunos estudios indican que, aunque algunos niños pueden llegar a sentirse preocupados, la mayoría de los asistentes se sienten más seguros y competentes como consecuencia de su

participación. Además, el abuso sexual es un problema muy grave de modo que un ligero nivel de sobresalto o preocupación en algunos niños es un riesgo que probablemente vale la pena correr.

Por otro lado, el temor de que se produzca una inhibición emocional es infundado ya que cualquier programa bien diseñado utilizara bien los contactos afectuosos entre padres e hijos como modelo de lo que constituyen tocamientos adecuados.

Finalmente, para que los programas preventivos sean eficaces es necesaria la colaboración de la familia: de hecho, la escuela puede ser el contexto idóneo para que los padres adquieran mayores conocimientos acerca del tema.

#### **1.4.6.2.1 Fundamentación teórica**

Los programas preventivos de abuso sexual dirigido a los niños y aplicado en el ámbito escolar tienen como objetivos principales:

- ✓ La prevención primaria (evitar el abuso)
- ✓ La detección (estimulación de la revelación)

Según el modelo de Finkelhor (1984), para poder disminuir la incidencia del abuso sexual infantil hay que ocuparse de las condiciones sociales e individuales que hacen que una persona se sienta motivada sexualmente por un niño, de las condiciones que le permiten superar sus inhibiciones internas y las barreras externas y, finalmente, de aquellas que le permiten minar la resistencia del niño.

Por consiguiente la prevención requiere cambios sociales (mayor inversión para garantizar la seguridad de los niños y los adultos que los cuidan: divulgar la idea de que los niños no son una propiedad de los adultos y de lo inadmisibile del abuso sexual infantil; enfatizar que el consumo de drogas o alcohol no es una excusa; promover la igualdad e influencia social de la mujer).

Otros cambios que también tendrían que efectuarse tienen una base individual e interpersonal, aunque pueden estar influidos por las actitudes sociales y las prioridades económicas, por ejemplo, estimular la revelación de los abusos por los niños para poder castigar a los responsables;

- ofrecer tratamiento a los autores para evitar su reincidencia;
- tratar a las víctimas para que se recuperen y no se conviertan, a su vez en agresores o no sean capaces después de proteger a sus propios hijos;
- en caso de abusos intrafamiliares, tratar al cuidador no abusivo a fin de que se recupere, proteja y apoye al niño.

El marco conceptual implícito en la mayoría de los programas es el de fortalecimiento (Reppucci y Haugaard, 1989; Tharinger, 1988) basándose en la cuarta precondition del modelo de Finkelhor, es decir, en la necesidad de que el agresor supere o acabe con la resistencia del niño, los programas centrados en el mismo postulan que *el abuso sexual es, en parte, una función de la ignorancia y de la falta de asertividad y de poder de los niños: así, la mejor defensa que tiene el niño contra el abuso sexual es el grado de conocimiento que posea sobre el abuso sexual, el sentido de control o propiedad de sí mismo y los recursos, apoyo y protección disponibles.*

La misión del adulto es facilitar este fortalecimiento del niño de modo que pueda utilizarlo como última defensa cuando han fallado los demás métodos de prevención. Por consiguiente, buena parte de los esfuerzos han sido encaminados a enseñar a los niños formas de resistirse y escapar del abuso sexual y a promover su revelación.

#### **1.4.6.2.2 Contenidos de los programas**

Varias revisiones (Cosentino, 1989; Kolko, 1988; Miller-Perrin y Wurtele, 1988; O'Donohue, Geer y Elliott, 1992; Tharinger et al., 1988; wurtele, 1987) se han ocupado de analizar los contenidos fundamentales de los programas aplicados, básicamente la naturaleza del abuso sexual y diversos conceptos relacionados con este tipo de abuso.

Según Johnson (1994), la mayoría de los programas de prevención primaria basados en la escuela pretende ayudar a los niños a:

1. identificar las señales de peligro, a etiquetar contextos y conductas (buenas, confusas, malas),
2. a afirmar su derecho a rechazar tocamientos que no desean,
3. a identificar sus partes privadas (se les señala que hay partes del cuerpo que, generalmente, no deben tocar otras personas),
4. a buscar el apoyo del adulto (contárselo a alguien de su confianza),
5. a no guardar determinados secretos y a no culparse a sí mismos de su victimización.

Teóricamente el aprendizaje de estos conceptos debería aumentar la capacidad de autoprotección del niño, aunque al no conocer bien los métodos precisos empleados por el agresor tampoco podemos llegar a una conclusión definitiva sobre su eficacia.

### 1.4.6.2.3 Naturaleza del abuso sexual

Uno de los problemas más importantes con que se tropieza al elaborar un programa de prevención del abuso sexual es el de cómo presentar un fenómeno tan complejo a los niños, adaptándolo a su nivel de desarrollo cognitivo y emocional para que lo puedan comprender.

Los programas tienen que dejar muy claro al niño en qué consiste el abuso sexual, debiendo optar el investigador entre ofrecer una definición genérica o una más específica del abuso sexual infantil.

La primera alternativa puede llevar al niño a informar de actos que no constituyen abusos sexuales (por ejemplo, cuando un padre besa a su hija por la mañana o una madre baña a su hijo).

Por el contrario, optar por una definición más detallada y exhaustiva podría hacer no informara de actos que si son abusivos.

La mayoría de los programas utilizan el concepto de tocamientos (<<tocamientos que hacen que uno se sienta raro>>; <<tocamientos inapropiados>>; <<alguien intenta tocar sus partes privadas o hacer que toques las tuyas>>) o el continuum de tocamientos desarrollado por Anderson (1986), en el que se enseña a los niños que, frente a los tocamientos que hacen que se sientan bien (abrazos, cosquillas y besos), hay otros tocamientos que pueden hacer que se sientan mal (golpes, puñetazos, patadas y cualquier otro que cause dolor físico) o que se sienta confundido (aquellos que incluyen contacto sexual y que hacen que el niño se sienta confundido, al sentirse mal unas veces y bien en otras).

Sin embargo como señala Miller-Perrin y Wurtele (1988), el ejemplo de este método que enseña a los niños a confiar en sus sentimientos puede resultar ineficaz ya que el abuso sexual se puede producir sin que medie ningún tipo de tocamiento o se puede iniciar con tocamientos “buenos” e ir progresando a otros “confusos” o “malos”.

Como alternativa a la enseñanza de estos conceptos, Wurtele (1987) propuso enseñar a los niños más pequeños la regla <<Nadie mayor o más grande que tú debe mirar o tocar tus partes privadas, ni tú deberías mirar o tocar sus partes íntimas>>.

Es decir, el énfasis se sitúa en la protección de las partes íntimas, en vez de centrarse en los tipos de tocamientos y en los sentimientos que despiertan en el niño.

La terminología y los ejemplos utilizados en los programas reflejan la cautela de sus autores para no provocar controversias y conseguir que se apliquen en las escuelas.

Muchos, por ejemplo, no utilizan la terminología anatómica correcta para hacer referencia a los órganos sexuales, sirviéndose de sinónimos como “partes íntimas” o “zonas privadas”.

En la mayoría de los programas se recoge la idea de que el agresor puede ser una persona normal, habitualmente un hombre, que suele ser un conocido del niño o un miembro de su familia; la víctima suele ser de sexo femenino y el abuso se suele presentar en el ámbito del hogar o del vecindario, siendo menos frecuente la mención del contexto escolar.

#### **1.4.6.2.4 Propiedad sobre su cuerpo, sistemas de apoyo y culpabilidad**

Los programas deben concienciar al niño de su derecho y capacidad para rechazar los abusos sexuales y denunciarlos.

La mayoría de los programas intentan conseguir este objetivo explicando a los niños que no tienen por qué permitir que los toquen otras personas en la mayoría de las circunstancias, así como el derecho que tienen a negarse cuando alguien quiere tocarlos de un modo que ellos no desean (conceptos de “propiedad sobre su cuerpo” y “derecho a decir no”).

El problema estriba en que, en función del nivel cognitivo, los niños pueden tener una mayor o menor dificultad para determinar con exactitud cuándo deben negarse.

Por ejemplo, no conocemos bien como interpretan los niños las reglas en que se establecen diversas distenciones como la de <<En tus partes intimas solo te pueden tocar el médico o tus padres cuando te ayuden a asearte o te has hecho daño, pero nadie, Ni siquiera tus padres, pueden hacerlo en otras circunstancias>>.

La mayoría de programas también abordan otras cuestiones como la redefinición de “guardar secretos” (es decir, que si alguien les toca en sus partes intimas y les dice que no se lo digan a nadie, ellos siempre deben contárselo a un adulto), la disponibilidad de sistemas de apoyo y la concienciación por el niño de que el no tiene ninguna culpa o responsabilidad.

Los conceptos de secretos y sistemas de apoyo disponibles se combinan, en el sentido de que se ensena al niño que no debe guardar silencio y se les instruye sobre los sistemas de apoyo a los que deben recurrir (Miller-Perrin y Wurtele, 1988; Tharinger et al.,1988).

#### **1.4.6.2.5 Habilidades de afrontamiento**

Dentro de las habilidades de afrontamiento, no basta con que el niño sea capaz de reconocer una situación de abuso sexual, es necesario que esté capacitado para defenderse y evitarla.



Los programas que se centran en la adquisición de habilidades por el niño enfatizan la necesidad de que los conocimientos se traduzcan en la conducta, de manera que enseñan a los niños aquellas habilidades (decir no, salir corriendo, contarle el incidente a alguien) que se consideran necesarias para su autoprotección.

No obstante, los programas difieren en la metodología que emplean para la enseñanza de estas habilidades, de manera que mientras unos apuestan por una enseñanza conceptual otros recurren a una metodología conductual (modelado, ensayo, reforzamiento por aproximación a la conducta deseada).

Como señala Reppucci y Haugard (1989), aunque los programas se suelen basar en el supuesto de que conocemos las habilidades que hacen que el niño sea menos susceptible al abuso sexual, los estudios han demostrado que el abuso sexual infantil se produce de formas muy diferentes.

Por consiguiente, habilidades que resultan eficaces para prevenir un determinado tipo de abuso sexual pueden no ser eficaces para otros tipos, o habilidades que siendo eficaces para niños de una determinada edad no lo sean en niños de otras edades.

Habría que especificar que habilidades y conductas se deben enseñar en los programas de prevención, basándonos en lo que sucede realmente en las situaciones de abuso sexual y en las tácticas que utilizan los agresores.

Se ha investigado poca la cuestión de cómo los agresores consiguen sus propósitos de abusar de los niños y conseguir que estos guarden silencio. Sin embargo, esta información es fundamental para el trabajo para el trabajo preventivo si pretendemos que los programas actúen con eficacia contra los métodos utilizados por los agresores.

Elliott, Browne y Kilcoyne (1995) realizaron un estudio en el que entrevistaron a 91 hombres de entre 19 a 74 años de edad que habían sido condenados por abusos sexuales a niños y que estaban siguiendo algún tipo de terapia.

Según la percepción de los agresores, los niños más vulnerables tenían problemas familiares, poca confianza en sí mismos, estaban solos, eran curiosos, atractivos, confiados y de poca edad.

Los agresores extrafamiliares habían utilizados varias estrategias para buscar a sus víctimas como frecuentar lugares a donde acuden los niños (escuelas, centros comerciales, parques), ganarse la confianza de la familia, aprovechar la oportunidad cuando se les acercaba un niño para preguntar algo y, finalmente, utilizar a sus víctimas para conseguir que les reclutaran otros niños.

La estrategia utilizada con más frecuencia para estar a solas con el niño consistía en ofrecerse para jugar con él y enseñarle algún deporte o a tocar algún instrumento musical; algunos utilizaron el afecto y la comprensión.

Cuando el agresor conseguía quedarse a cargo de la víctima comenzaba hablándole sobre el sexo, ofreciéndole bañarse o desnudarse y / o reinterpretando el propósito del abuso. La mayoría de los agresores manifestó que una vez que habían utilizado con éxito determinadas estrategias las repetía en las siguientes ocasiones.

Si el niño se resistía o tenía miedo, el 39% de los agresores utilizaba las amenazas o la violencia para hacerse con el control del niño, mientras que el 61% recurría al empleo de métodos pasivos de control (detención del abuso seguida de la coerción y de la persuasión).

En definitiva la mayoría de los agresores había utilizado la coerción, comprobando cuidadosamente la reacción del niño ante el sexo, sacando a colación temas sexuales o teniendo materiales sexuales a su alrededor y aumentando sutilmente los tocamientos sexuales.

Esto tenía lugar normalmente en la casa del agresor, donde este creaba un ambiente sexual “normalizado”, incluyendo videos y revistas sexualmente explícitas y grabaciones sexualizadas como métodos para seducir al niño.

Para garantizar el silencio de la víctima el 42% presento el abuso como una forma de educación o como un juego, el 24% advirtió al niño de las consecuencias negativas que tendría la revelación para él y su familia, otro 24% amenazo con utilizar la violencia física y un 20% utilizo la amenaza de la retirada del amor o de decir que había sido el niño el culpable.

Del estudio realizado se desprende que es imprescindible que los programas preventivos incluyan información sobre las formas específicas en que suelen operar los agresores sexuales.

Los niños deben saber que corren riesgos cuando están en lugares a los que suelen acudir todos los niños, cuando se les acerca y los aborda un hombre conocido o desconocido (el 93% de los agresores actuaban solos) y cuando alguien los invita a su casa (casi dos tercios cometieron los abusos en su casa).

Asimismo, es necesario transmitirle la idea de que cuando alguien intente mostrarle materiales sexuales o le hable sobre sexo tiene que marcharse y contárselo a un adulto de confianza.

No obstante, los autores del trabajo advierten sobre la peligrosidad de algunas estrategias que se suelen enseñar en los programas.

Por ejemplo, una vez iniciado el abuso el niño no debería intentar negarse ni amenazar al agresor con contarle ya que esto le supondría un mayor riesgo (el 39% de los agresores estaba dispuesto a utilizar la fuerza); se puede negar cuando no está solo con el agresor o cuando este inicia el contacto.

Los niños también saber que deben contarle, pero que no deben decírselo al agresor que lo van a hacer.

Por otra parte, como una estrategia fundamental del agresor es garantizar el silencio de los niños, estos deberían aprender que cuando alguien les pide que guarden un secreto automáticamente deben responder que ellos no guardan secretos (los agresores suelen comprobar la voluntad del niño de guardar secretos creando un contexto de “secretos compartidos” que al principio pueden revestir una forma muy inocente).

Otra estrategia suele consistir en la comprobación de las reacciones del niño ante tocamientos “accidentales”; para afrontarla es necesario enseñar a los niños que deben apartarse de esa persona y contarle a alguien lo sucedido. Ante el hecho de que los agresores suelen ser personas conocidas y de confianza de la familia, los padres deben estar alerta cuando alguien se ofrece para enseñar a sus hijos algún deporte o para cuidarlos.

Las familias monoparentales son especialmente vulnerables a esta estrategia al estar la madre sobrecargada de trabajo.

A todos los niños habría que decirles que el “canguro” nunca debe darles ningún privilegio especial (por ejemplo, levantarse tarde) y que si se les pide algo inusual deben contárselo a sus padres. Finalmente, como la falta de confianza en si mismo resulta atractiva para los agresores, habría que estimular la autoconfianza y la asertividad de los niños.

#### **1.4.6.2.6 Autoprotección**

Con el fin de que los niños y niñas puedan adquirir conocimientos que contribuyan a la prevención de abuso sexual infantil es necesario que por lo menos:

- Identifiquen situaciones de riesgo

- Desarrollen ciertas competencias y habilidades psicosociales, como por ejemplo desarrollar una buena autoestima, establecer límites y aprender a decir no, reconocer en quien pueden confiar y en quienes no, etc.
- Conozcan acerca de su cuerpo y su cuidado.
- Desarrollo de comportamientos de autoprotección.

Los objetivos generales de la autoprotección son:

- Desarrollar y valorar la noción del concepto de intimidad, valorar el respeto y cuidado de la intimidad propia y la de los demás.
- Identificar situaciones que requieran de la ayuda de un adulto según pautas de respeto por la propia intimidad y la de los otros y de aquellas en las que puede desenvolverse con autonomía.
- Solicitar ayuda ante situaciones que puedan hacerle daño a sí mismo o a otra persona.
- Conocer y apropiarse de pautas que generen cuidado y protección, vínculo afectivo y confianza con el propio cuerpo, como estrategia para prevenir posibles abusos y que además permitan identificar y comunicar a personas adultas de confianza estas decisiones.
- Distinguir si una interacción física con otra persona pueda ser adecuada o inadecuada y aprender a decir "no" frente a ésta última.
- Conocer el significado de los secretos y saber que nadie puede obligarlos a guardar secretos de cosas que los hagan sentir incómodos, mal o confundidos.

El concepto de AUTOPROTECCIÓN según Mónica Diner es *“La capacidad que puede ser desarrollada por los niños para evitar o disminuir situaciones de riesgo posibles de producir un trauma psíquico o perturbaciones psicológicas duraderas”*.

Diner ha propuesto un Programa-guía para padres y maestros con conceptos y reglas fundamentales para favorecer a que los niños puedan:

- ✓ Evitar situaciones de riesgo.
- ✓ Desarrollar su autoestima.
- ✓ Optimizar sus logros en la vida.

Este programa supone para los educadores una tarea de prevención del abuso infantil y constituye para los alumnos la formación en habilidades de autocuidado.

Se promueve la Capacidad de Autoprotección en los niños, que puede ser desarrollada en ellos para evitar o disminuir situaciones de riesgo físico, emocional y sexual, cuyas bases fundamentales son el desarrollo de la autoestima y el aprendizaje de normas de autocuidado. *Los niños constituyen la primera línea de defensa contra el abuso.*

La prevención del abuso infantil se puede enseñar sin tener que hablar del abuso en sí. No es necesario decir a los niños lo que es el abuso, quiénes lo cometen, cómo actúan, lo que hacen ó el porqué. Tampoco es necesario decirles que alguna persona a la que ellos quieren puede hacerles daño.

En cambio, podemos hablar de la prevención de manera positiva y concreta, dando a los niños las habilidades que necesitan para actuar de manera efectiva cuando exista la probabilidad de que se encuentren en una situación potencialmente abusiva.

Hay momentos en que los niños pueden y deben ser responsables de su propio bienestar, por ejemplo cuando se encuentran solos, cuando están en un lugar desconocido, ante extraños, etc. En tales ocasiones, necesitan permiso para defenderse y necesitan técnicas específicas para detener lo que pueda estar ocurriendo y necesitan saber que los adultos que les rodean les van a creer y apoyar.

Las mejores defensas en general que los niños pueden tener son:

- ✓ Reconocer su valor y sus propias habilidades
- ✓ Evaluar y manejar una variedad de situaciones.
- ✓ Saber dónde y cómo conseguir ayuda.
- ✓ Tener seguridad de que al hablar con alguien de confianza le va a creer.

Los niños tienen derecho a sentirse seguros sin tener miedo. Los que están más seguros son aquellos a los que se les ha enseñado a pensar por sí mismos y que se sienten *valiosos y queridos*.

#### **1.4.6.2.7 Duración, formato y presentación del programa**

La duración de los programas varía considerablemente. Mientras que hay sesiones de solo una hora una sola vez (por ejemplo, Wolfe et al., 1985) hay otras que pueden durar algunas semanas (por ejemplo, Conte et al., 1985). No obstante, la mayoría de los programas requieren de dos a seis semanas para su realización, en sesiones diarias de 30-45 minutos.

Según Miller-Perrin y Wurtele (1988), la mayor o menor duración de los programas está en función de los objetivos que se plantean.

Normalmente, los programas que necesitan varios días para su aplicación son los que se ocupan de la asertividad y habilidades generales de protección personal, mientras que los que se limitan a enseñar a los niños a defenderse de un posible agresor sexual suelen necesitar menos tiempo.

En opinión de Miller-Perr y Wurtele la duración del programa debería depender de la edad de los niños, programando sesiones más frecuentes y de menor duración en el caso de los más pequeños.

La información se suele presentar de manera que resulte atractiva y entretenida para los niños y los diseñadores de estos programas procuran al máximo evitar que los participantes experimenten ansiedad.

Entre los medios utilizados para presentar la información a los niños se incluyen los libros para colorear y los comics, las representaciones de teatro en clase, la lectura/discusión en grupos pequeños, los currículos estructurados y los materiales audiovisuales.

La persona encargada de presentar el programa suele ser un profesor u otro profesional ajeno al contexto educativo, pero con suficiente ascendencia sobre el niño (un policía, por ejemplo).

Existen diferentes opiniones sobre quién es el profesional más adecuado para presentar este tipo de programas preventivos.

El profesor tiene la ventaja de que, al ser alguien conocido, puede estar en mejor posición para estructurar el entrenamiento de manera que se ajuste a las necesidades de los niños, para incorporar el entrenamiento dentro del currículo regular y para revisar periódicamente los materiales y asegurarse de que el niño retiene la información (Conte, Rosen y Saperstein, 1986).

Por otra parte, la utilización de un miembro representativo de la comunidad puede significar un cambio en la vida rutinaria de los niños, que contribuya a enfatizar la importancia concedida al tema.

De todas formas, como señalan Miller-Perr y Wurtele (1988), hay que realizar estudios, no solo sobre la eficacia relativa de utilizar un profesor versus otro miembro de la comunidad, sino también sobre los efectos del sexo, etnia y cualificación del responsable de dirigir el programa.



En todo caso, la implicación y preparación de los padres se considera también un aspecto fundamental de los programas de prevención.

#### **1.4.6.2.8 Evaluación de los programas**

Algunos investigadores han cuestionado la validez de los programas preventivos, poniendo en duda que los niños realmente aprendan o retengan la información transmitida y, sobre todo, que después sean capaces de hacer uso de ella ante un intento de abuso sexual real por parte de una persona mayor (Berrick y Gilbert, 1991; Krivacska, 1990; Melton, 1992).

Como señalan Miller –Perrin y Wurtele (1988), sin una evaluación adecuada de los programas de prevención se corre el riesgo de estar dando a los niños, a los padres y a los profesionales implicados un falso sentimiento de seguridad, cuando es posible que la asistencia a un programa de este tipo no prepare al niño para que sea capaz de protegerse a sí mismo de un potencial agresor sexual.

Además si no se evalúan los esfuerzos de prevención, no se podrán conocer sus limitaciones o posibles efectos secundarios negativos, con lo que se incrementaran las suspicacias y preocupaciones de los padres y del personal escolar.

#### **1. 4.6.3 TAREAS COMPARTIDAS**

La tarea de prevención puede realizarse principalmente desde dos ámbitos: el familiar y el escolar.

\* **La Familia:** desde el nacimiento, los padres juegan un rol fundamental, con gran importancia en el ejercicio y la integración de las funciones familiares.

\***La escuela:** el período evolutivo que abarca el nivel inicial y el nivel primario, además de la familia, la escuela cumple un rol muy importante. Si bien es cierto que la principal responsabilidad la tienen los padres, se conoce que la escuela puede ayudar a complementar esta enseñanza.

En este período, los niños están expuestos a nuevas situaciones que transcurren no sólo en el ámbito familiar sino también en el mundo exterior.

Algunas de estas situaciones pueden ser peligrosas, otras confusas, pero en ambos casos los niños deben estar preparados para evitar interacciones que puedan alterar su normal desarrollo emocional e intelectual.

Se debe enseñar a los niños, con métodos sencillos, estrategias para poder defenderse en caso de abuso. Poniendo el énfasis en la Autoestima y en el Derecho de los niños a protegerse, familia y escuela, pueden ayudar a los niños a lograr el mayor desarrollo emocional, físico e intelectual.

(Mónica Diner, 2000)

#### **1.4.7 CAPACITACIÓN EN EL TEMA DE ABUSO SEXUAL INFANTIL Y ESTRATEGIAS DE TRABAJO**

El común denominador en los manuales de trabajo en el tema de abuso sexual infantil ha sido que primero y principalmente hay que tener presente que ningún adulto, madre o padre puede supervisar a un niño o niña las 24 horas del día y tras las alarmantes estadísticas encontramos que los agresores siempre van a encontrar el momento adecuado para abusar a un menor. El tema de abuso sexual es

un tema que no se ha hablado abiertamente en generaciones anteriores por lo que es indispensable que la comunidad en general maneje apropiadamente el tema.

#### **1.4.7.1. Estrategias de trabajo para niños y niñas en edad escolar**

Las estrategias de trabajo en edad escolar para la mayoría de países en Europa y para Estados Unidos ha sido incorporar manuales de capacitación en conductas de autoprotección como son reconocimiento del espacio personal, reconocimiento de situaciones de riesgo, personas de confianza, a los programas curriculares de cada escuela pública, es decir, el principal actor de esto ha sido el estado. En Latinoamérica organizaciones sociales se han encargado limitadamente en trabajar el tema en ciertas comunidades educativas con materiales producidos en Europa o Estados Unidos.

Las estrategias de trabajo con niños se enfocan principalmente en el aprendizaje relacionado con actividades lúdicas, artísticas y divertidas en donde se abarquen conceptos y temas adecuados para su edad y razonamiento. De acuerdo a experiencias en otros programas, es importante el trabajo sinérgico entre todos los participantes, sobre todo entre padres y profesores en el proceso de enseñanza.

#### **1.4.7.2. Estrategias de trabajo con padres y madres**

La estrategia primordial con los padres creo es la *concientización* ya que al conocer la gravedad del abuso sexual y sus consecuencias, querrán participar y pondrán más interés en otras estrategias y/o actividades relativas a la prevención, como por ejemplo:

- Facilitar una comunicación de doble vía, abierta, basada en la confianza y la verdad;

- Ayudar y participar en las actividades escolares destinadas al tema de prevención de abuso sexual;
- Fomentar en sus hijos el decir la verdad siempre, con la confianza de que ellos les creerán y apoyarán incondicionalmente, entre otros.

Otra estrategia como se había mencionado antes es la vinculación de los padres en actividades relacionadas a los programas de prevención de abuso sexual infantil. Esto es importante ya que al realizar actividades entre padres e hijos se favorece la comunicación y el aprendizaje.

#### **1.4.7.3. Estrategias de trabajo con profesores y profesoras, autoridades educativas y personas que trabajan y están en contacto con niños y niñas en edad escolar**

Siguiendo con el trabajo europeo o estadounidense, encontramos que las estrategias de trabajo para niños y niñas en edad escolar deben estar vinculadas con estrategias de trabajo para padres y madres, con profesores y profesoras, autoridades educativas y personas que trabajan y están en contacto con niños y niñas en edad escolar, todos los programas de currículo realizan un trabajo con cada uno de los actores mencionados en su mayoría por separado, utilizando metodologías a través de:

- videos,
- folletos,
- talleres,
- juegos, que invitan a tener grupos comunitarios que manejan el tema de abuso sexual infantil adecuadamente.

Una de las estrategias primordiales de trabajo con este grupo es el la reafirmación de su compromiso ético de enseñar la verdad y velar por el bienestar de sus estudiantes.

Otra estrategia importante es capacitarlos en el tema de prevención de abuso sexual infantil de modo que puedan facilitar los procesos con los niños y niñas y abrir la posibilidad de replicarlos en otros espacios educativos.

Con respecto a estrategias de aprendizaje existe una investigación realizada por la psicóloga Sanry Marrufo Corrales (México, 2010) que se enfocó en demostrar si las técnicas de psicoterapia Ericksoniana resultan de utilidad para la prevención del abuso sexual infantil desde el aula escolar.

El trabajo realizado demostró que las técnicas Ericksonianas ofrecen una alternativa viable para la prevención a través del aprendizaje de estrategias de protección, dado que facilita el abordaje del tema desde un enfoque sistémico e indirecto que involucra a la los maestros, a los niños y a los padres de familia, mejorando las líneas de comunicación entre todos. Rompe el mito de que es un tema difícil de trabajar y facilita el diálogo entre padres e hijos.

El trabajo con estados amplificadas de conciencia, y el uso de metáforas incluidas a modo de cuentos infantiles que acompañan al juego, proponen un concepto novedoso en materia de criterios de identificación de situaciones de violencia sexual que permitan, de manera protegida, la canalización con expertos en la intervención de abuso sexual y/o casos de violación infantil, cuidando la confianza, y derechos humanos del sujeto identificado. Asimismo, incorpora un taller vinculado al pensum de los profesores, que no representa un trabajo adicional, sino una situación didáctica diseñada de acuerdo al programa oficial, PEP (Programa de Educación Pre escolar de México) 2004.

Experiencias como esta nos sugieren que el trabajo con los actores que intervienen en el crecimiento y desarrollo de los niños es válido y necesario para que el proceso de aprendizaje sea completo o por lo menos que abarque diferentes áreas de manera sistémica.

## **1.5 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN**

### **1.5.1 Elaboración de un programa de capacitación.**

El programa de capacitación es el instrumento que sirve para explicitar los propósitos formales e informales de la capacitación y las condiciones administrativas en las que se desarrollará. El programa debe responder a las demandas organizacionales y las necesidades. (Fletcher, 2000).

Para llevar a cabo un proceso de capacitación es necesario establecer ciertas etapas:

**Primera Etapa:** Análisis de Necesidades.

En esta etapa se debe justificar el curso o capacitación. Es la etapa en donde se identifican necesidades a ser cubiertas de acuerdo a información que debe ser conocida y explicada.

**Segunda Etapa:** Diseño del Programa de Capacitación

Basados en la información obtenida inicia la etapa de diseño del programa de capacitación. El diseñador del programa de capacitación debe definir de la mejor manera los contenidos y fases de capacitación de acuerdo a las necesidades de los participantes para que de esta manera se obtenga un programa de capacitación bien estructurado y que a la vez contenga la información adecuada para cada grupo específico.

Durante esta etapa se deben definir los objetivos generales y particulares del curso.

**Objetivos Generales:** Que se desea o necesita que los participantes puedan realizar al terminar el curso.

**Objetivos Específicos:** Que se espera que los participantes puedan realizar en casos puntuales.

Planteamiento de los objetivos

Para conocer el objetivo general, éste puede iniciar de la siguiente manera:

“Al final del curso los participantes deberán ser capaces de...”

En el caso de los objetivos particulares se plantea así:

Los participantes deben ser capaces de identificar conductas peligrosas o que, en caso de padres y profesores, se identifiquen conductas del niño o niña que puedan sugerir un caso de abuso o maltrato.

Si al dar seguimiento se observa que no se pueden realizar alguno de estos objetivos, entonces el programa de capacitación debe reajustarse hasta que se cumplan todos los objetivos.

**Tercera Etapa:** Contenido del programa de capacitación

Los objetivos bien planteados permiten desarrollar de mejor manera los temas y unidades que deben contener.

Ejemplo de un curso de ventas:

Tema 1 I. Introducción a las ventas II. ¿Qué es vender? III. El cliente. El comportamiento del consumidor Tema 2 I. Características del vendedor II. Psicología del vendedor Tema 3 I. Persuasión II. Negociación III. Gestión del tiempo Tema 4 I. Técnicas de venta II. Preparación de la entrevista de ventas III. La entrevista de ventas IV. Seguimiento y control de clientes V. Actitudes negativas en

la venta ¿Cómo superarlas? El formato en que se presenta un curso con lo cual quedan claros los objetivos e información adicional que debe llevar un buen programa de capacitación es el siguiente:

.PRESENTACION DE UN CURSO • Código de curso • Nombre de curso • Requisitos (en caso de existir) • Objetivo General • Objetivos Particulares (puede ser el Contenido) • A quien está dirigido el curso • Duración • Lugar (Presencial/En línea) • Nombre del Instructor • Costo • Comentarios

#### **Cuarta Etapa:** Seguimiento /Evaluación

Es imprescindible realizar una labor de evaluación del programa de capacitación para realizar los ajustes y mejoras necesarios debidos a diversas circunstancias. Entre los temas que se tocan en esta etapa están el incluir, ampliar o eliminar temas o unidades; evaluación del instructor, lugar del curso y metodología; contar con elementos que permitan una mejor difusión de la información como proyectores, pizarrones, computadoras, etc. La elaboración detallada de objetivos permitirá un mejor aprovechamiento del curso y el seguimiento para verificar que se hayan alcanzado los objetivos previamente establecidos servirá para ajustar y mejorar posteriores programas de capacitación.



## **CAPÍTULO II**

### **MARCO METODOLÓGICO**

#### **2.1 Detalle**

La Metodología de este estudio es bibliográfica y cualitativa puesto que menciona y explica relaciones y comportamientos sociales.

La estructura general del trabajo contiene información relativa al Abuso sexual infantil extraída de diferentes fuentes, de distintos países y contextos.

Es importante abarcar diferentes puntos de vista acerca de un mismo tema ya que eso permite desarrollar más elementos de juicio y de conocimiento, sobre todo el empírico que ayuda mucho en la elaboración de nuevos programas y estrategias basadas en experiencias que favorecen un trabajo más completo.

El alcance del estudio es descriptivo porque expone diferentes experiencias, lineamientos y estrategias para el desarrollo de programas de capacitación en prevención de abuso sexual infantil enfocado en diferentes actores sociales importantes en el proceso.

#### **2.2 Propuesta**

El estudio completo del tema de Prevención de Abuso Sexual Infantil (P.A.S.I) se encuentra a lo largo de este trabajo, a través de la información recolectada y sistematizada.

El último capítulo de cierta forma condensa toda esa teoría y aprendizaje a modo de una propuesta general de programa de capacitación en P.A.S.I que puede ser tomado como referencia o también a modo de modelo para el desarrollo de Programas enfocados en el mismo tema en cualquier ámbito.

## **CAPÍTULO III**

### **CONTEXTUALIZACIÓN ABUSO SEXUAL INFANTIL A NIVEL MUNDIAL Y ECUATORIANO**

#### **3.1. Realidad mundial**

El abuso sexual infantil es un problema alarmante a nivel mundial, donde no solo el abuso sexual es el problema sino también la trata de personas, más conocida como “esclavitud moderna”

#### **Datos y cifras:**

- "Según UNICEF más de 10 millones de niños sufren de explotación sexual forzada en el mundo. Esto quiere decir que hay aproximadamente 2.700 casos nuevos cada día del año."
- "Se estima que más de cien mil niños en América Latina son víctimas de explotación sexual comercial." (P.A.R.E, 2006)
- "Entre 39% - 83% de todas las niñas con discapacidades evolutivas y entre el 16% y el 32% de todos los niños con discapacidades evolutivas son abusados sexualmente antes de llegar a los 18 años de edad. (Rädda Barnen)
- "Algunas estimaciones también sugieren que solo uno de cada 30 casos de abuso sexual de individuos con discapacidades es reportado." (Rädda Barnen)

- Según la Organización Mundial de la Salud (2010) aproximadamente un 20% de las mujeres y de un 5 a 10% de los hombres manifiestan haber sufrido abusos sexuales en la infancia, mientras que un 25 a 50% de los niños de ambos sexos refieren maltratos físicos.
- Las cifras indican que en más del 60% de los casos, el abuso se comete a través de engaños o amenazas, sin violencia explícita. (Child Protection Council, 1985)
- Cada año al menos 6 millones de personas menores de 18 años son víctimas de agresión física severa y de estas 85.000 mueren a causa de la violencia intrafamiliar.
- Las investigaciones existentes muestran que el abuso sexual comienza tan temprano como a los 5 años de edad y aumenta significativamente entre los 5 y 9 años.
- La información de distintos países es coincidente también en que entre un 70% y un 80% de las víctimas son niñas; en la mitad de los casos los agresores viven con las víctimas y, en un 75% de los casos, son familiares directos de los niños y niñas de los que abusan.
- 1 entre 4 a 6 niñas y 1 entre 7 a 9 niños sufren algún tipo de abuso sexual antes de cumplir los 18 años.
- Más del 95 % de los agresores son varones.
- Generalmente el abuso no se da con violencia física, lo cual imposibilita detectar lo que está pasando.
- El/la niño/a mantiene el secreto debido que ha sido coersionado, engañado, amenazado o sobornado por el agresor.

- Según estadísticas, el 79% de las víctimas del abuso sexual infantil son mujeres y en el 66% de los casos el victimario tenía un vínculo familiar con la víctima.
- El 18% de los abusos sexuales a niños ocurre en la franja de 0 a 5 años, 26% entre los 6 a 10 años, y 29% entre los 11 y los 17. Cuando los hechos ocurren en ámbito familiar, los abusadores son generalmente hombres y las víctimas son las niñas.
- Si bien no hay estadísticas certeras en cuanto a la cantidad de denuncias, se cree que cada diez niños abusados sexualmente, sólo uno habla.
- Según estadísticas mundiales, en más del 80% de los casos las víctimas se niegan o son reacias a revelarlo, indica un reportaje especial que presenta el sitio web yoinflujo
- Se estima que más de cien mil niños en América Latina son víctimas de explotación sexual comercial.
- En el Perú una de cada 3 niñas es abusada sexualmente antes de los 15 años, y uno de cada 6 niños sufre del mismo abuso antes de los 15 años.
- 3 de cada 10 personas son objeto de abuso sexual infantil; 1 de cada 4 niñas es abusada sexualmente antes de cumplir 18 años; 1 de cada 6 niños es abusado sexualmente antes de cumplir 18 años, 1 de cada 5 niños es abordado sexualmente a través de internet.
- Más del 70% de los pederastas tiene entre 1 y 9 víctimas; al menos un 20% tiene entre 10 y 40 víctimas.
- La media del abuso sexual está en los 9 años, sin embargo más de 20% de las víctimas, son menores de 8 años y un 50% es mayor de 12 años.

Pero lo que resulta alarmante es que la gran mayoría de las personas víctimas de abuso sexual no revelan el hecho. Se estima que un 30% de las personas jamás se lo dirá a alguien y más del 80% de las víctimas se niegan o son reacias a revelar el abuso. De las que sí lo revelan, aproximadamente el 75% lo hace accidentalmente.

De aquellas que sí lo hace intencionalmente, más de 20% eventualmente se retracta aunque el abuso efectivamente haya ocurrido. Las falsas acusaciones constituyen sólo entre 1 y 4% de las denuncias.

De éstas, el 75% son realizadas por adultos y 25% por niños. Los niños sólo realizan falsas acusaciones un 0.5% de las veces.

- México ocupa el primer lugar en violencia física, abuso sexual y homicidios de menores de 14 años entre los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), y la región Norte y Centro es la que presenta la tasa de mortalidad por homicidio promedio más alta en menores de cuatro años; Chihuahua es el estado donde la incidencia de casos es mayor. La Secretaria General de la mesa directiva de Senado de la República, Martha Sosa Govea, expuso que 1 de cada 5 niños en el mundo sufre de violencia sexual, así mismo, dijo que según datos del 2010 del INEGI, existían más de 39 millones de niños, niñas y adolescentes en el país de cero a 17 años de edad en esta situación, lo que equivale al 37% de la población mexicana.
- En 1986, Finkelhor (en Barudy, 2001) estimó que en Estados Unidos, Canadá e Inglaterra, el 20% de las mujeres adultas y el 10% de los hombres adultos decían haber sido víctimas de abuso.

Una revisión posterior del mismo autor (1994) señaló que en los diversos países se reportan historias de abuso sexual entre 7% y 36% entre las mujeres y en un 3% a 29% en los hombres.

En Chile, a mayo del 2001, de un total de 57,957 niños y niñas bajo su protección, 26,409 (45,6%) habían sido víctimas de maltrato y abuso sexual (Servicio nacional de Menores, 2001).

- Un estudio en España de 1,821 personas encuestadas sobre sus experiencias de la infancia, reveló que el 18,9% sufrió abusos sexuales durante la infancia, un 15% de los varones y un 22% de las mujeres.

### **3.2. Realidad ecuatoriana**

Para facilitar la contextualización de la realidad del abuso sexual en el Ecuador (a parte de las cifras y estadísticas) es necesario conocer más acerca de las características de la población infantil en el país. Al final de este capítulo se encuentran gráficas que muestran de mejor manera la realidad del abuso sexual infantil.

- Según un estudio del Instituto Nacional de la Niñez y la Familia (INNFA) y el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) el 21,4 % de niños, niñas y adolescentes de Ecuador ha sufrido en alguna ocasión algún tipo de abuso sexual. Este estudio de la situación de 2.567.101 niños, niñas y adolescentes, reveló que 548.229 de

los encuestados sufrieron al menos una situación de abuso sexual por parte, en su mayoría, de familiares, parejas o amigos.

- Según la Organización Help and Healing, en el Ecuador 3 de cada 10 niños/as han sido abusados sexualmente, antes de los 16 años.
- Según datos de SIISE, hasta el año 2001 la población entre los 6 y 11 años era de 1'639.528 niños/as, y de los 12 a los 17 de 1'556.383 adolescentes.

El total de este segmento de población era de 3'195.911 es decir aproximadamente el 25 % de la población Ecuatoriana, en este sentido si hablamos que 3 de cada 10 son abusados sexualmente antes de los 16 años, habría un aproximado de 950.000 casos de niños/as abusados, antes de los 16 años. (MAP Internacional del Ecuador)

- La mayoría de los niños, niñas y adolescentes que han sufrido esos tipos de abuso tienen entre 15 y 17 años de edad, seguidos de los que tienen 11 o menos. El 28 % de ellos no ha comunicado a nadie que sufrieron un abuso, mientras que el 34,7 % optó por comunicarlo a algún amigo y el 15,5 % a su madre.

Entre los motivos que más llevaron a los menores a participar en situaciones sexuales se halló que se trataba de una persona a la que ellos querían (36,90%) o porque les dijeron que era algo normal (19,20%), mientras que al 38,7 % les generó un sentimiento de miedo y al 29,4 %, vergüenza.

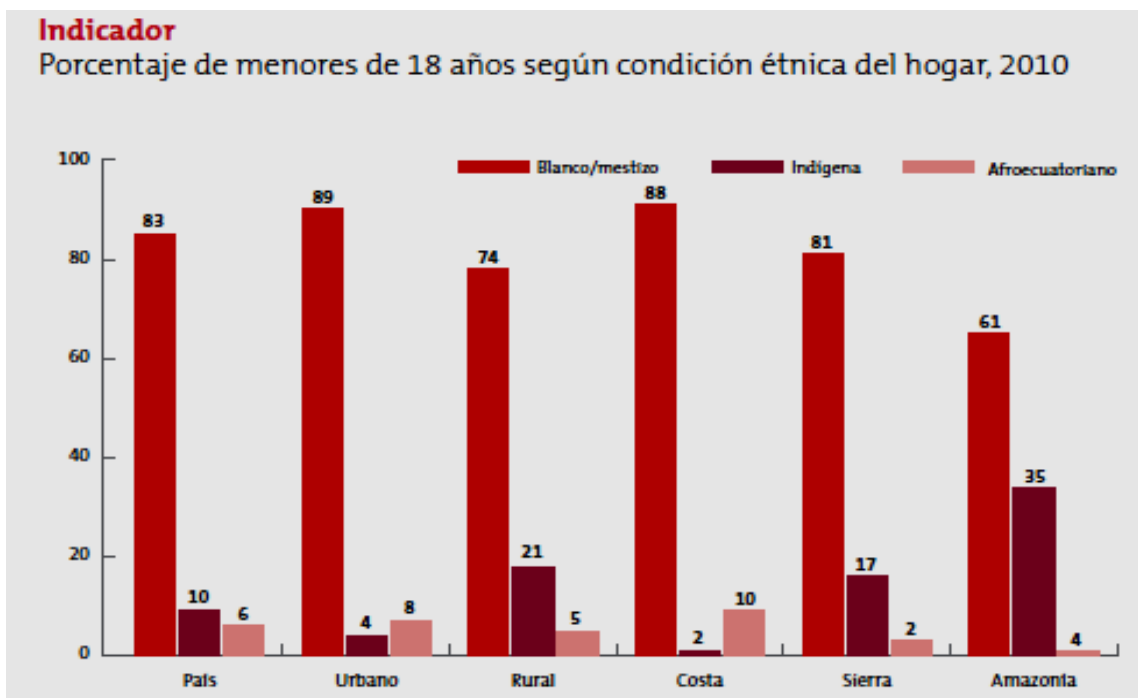
- Más de medio millón de niños, niñas y adolescentes, han sufrido de abuso sexual en el país, según el último informe presentado por el Instituto para la Niñez y la Familia, que hace referencia a las tres últimas décadas.

- Solo la Dirección Nacional de la Policía Judicial recibió 10.312 denuncias por violaciones, en 2008, 5.278 y en 2009, 5.034. En este período, la Policía detuvo a 982 personas y el Juzgado Segundo de la Niñez y Adolescencia de Pichincha tramitó cerca de 200 casos. Fernando López, director de la Defensa de los Niños Internacional, explicó que el 21.7% de los menores de 18 años ha sido víctima de actos que van desde las propuestas sexuales hasta la penetración o la muerte. López indicó que “son exactamente 548.289 niños, niñas y adolescentes los que han sido abusados.
- Quito registra el mayor porcentaje, información de la Policía Judicial dice que en la capital los índices son del 24.5% mientras que en Guayaquil, un 23.3%.
- El 80% de los abusos son perpetrados por hombres. Sin embargo, hay dos formas de abuso en la que participan las mujeres: tocando los genitales de los menores y en las filmaciones de video relacionados con pornografía.
- De acuerdo con datos entregados por la DINAPEN, en el año 2008 se cometieron en el país 967 actos de violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes. Entre enero y abril del 2009, por su parte, hubieron 356 casos. La violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes ha aumentado significativamente: 469 en el 2004, frente a 967 casos en el 2008. (Ver anexo 2 para revisar gráficos y cuadros)



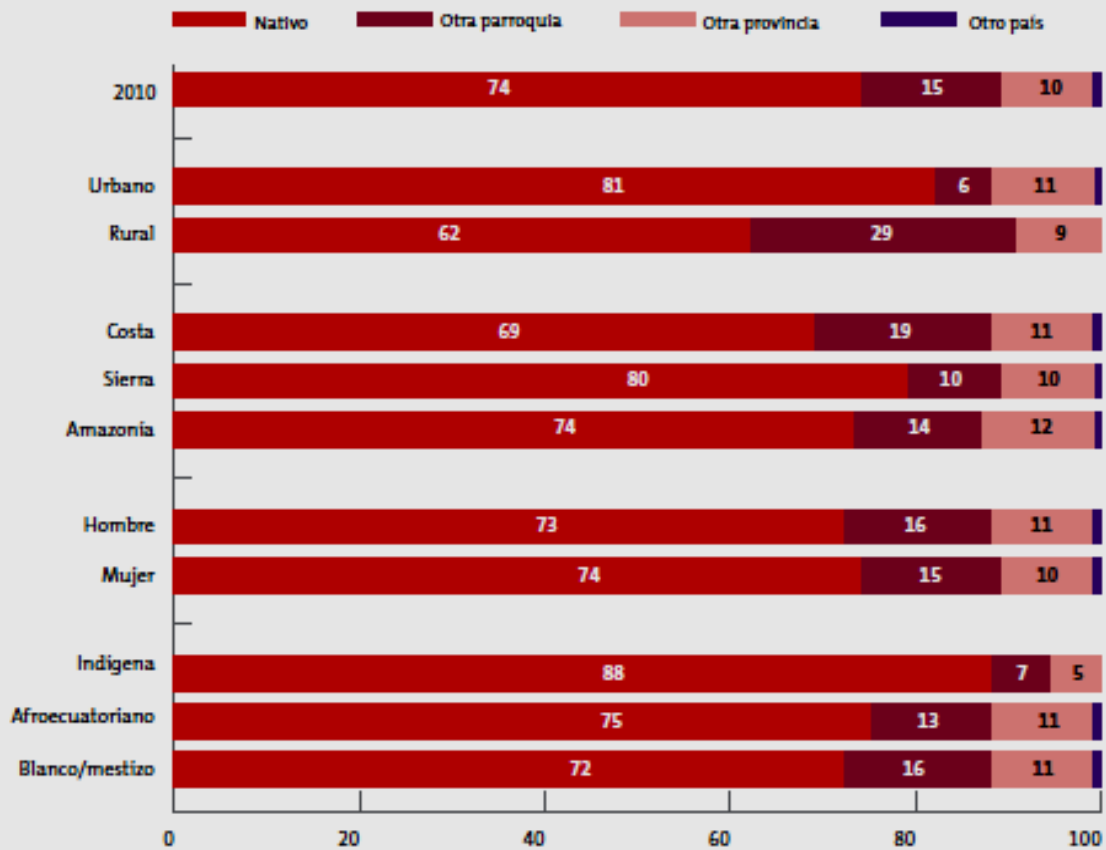
- El Diario Crónica sostiene que el 32% de la población de menores de la provincia de Loja son víctimas de maltrato y el 25% de abuso sexual donde los escenarios predominantes son el alcoholismo, la drogadicción, la pobreza extrema, la falta de oportunidades de subsistencia, carencia afectiva, y peremnización del abuso.
- Con respecto a la provincia del Carchi, una investigación del Diario La Hora sostiene que hasta finales del año 2010 4 niños y 1 niña fueron víctimas de abuso sexual, incluida una mujer con discapacidad. Los casos que se presentaron fueron uno en enero, dos en marzo, dos en abril y uno en octubre.

Las siguientes gráficas pertenecen a la Primera Encuesta Nacional de Niñez y Adolescencia de la Sociedad Civil realizada por el Observatorio de los Derechos de la Niñez y Adolescencia (ODNA), mismas que grafican de manera clara la realidad de la niñez y adolescencia Ecuatoriana.



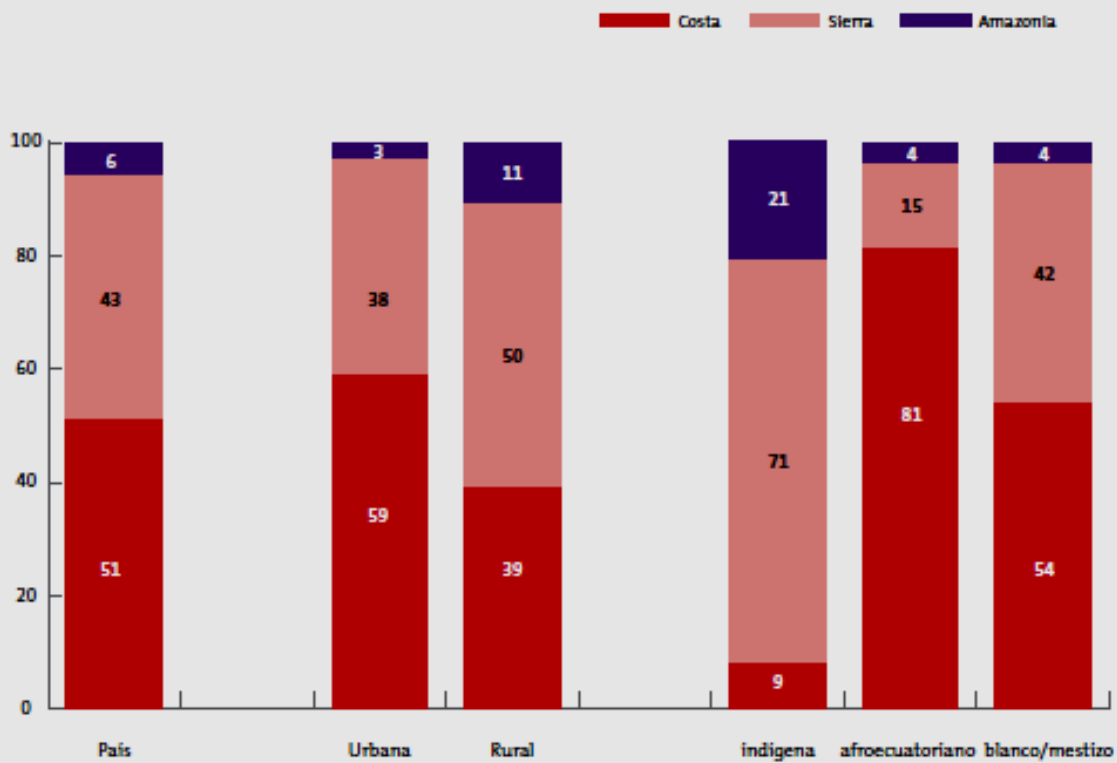
### Indicador

Porcentaje de niños y niñas de 0 a 17 años según el lugar de origen, 2010



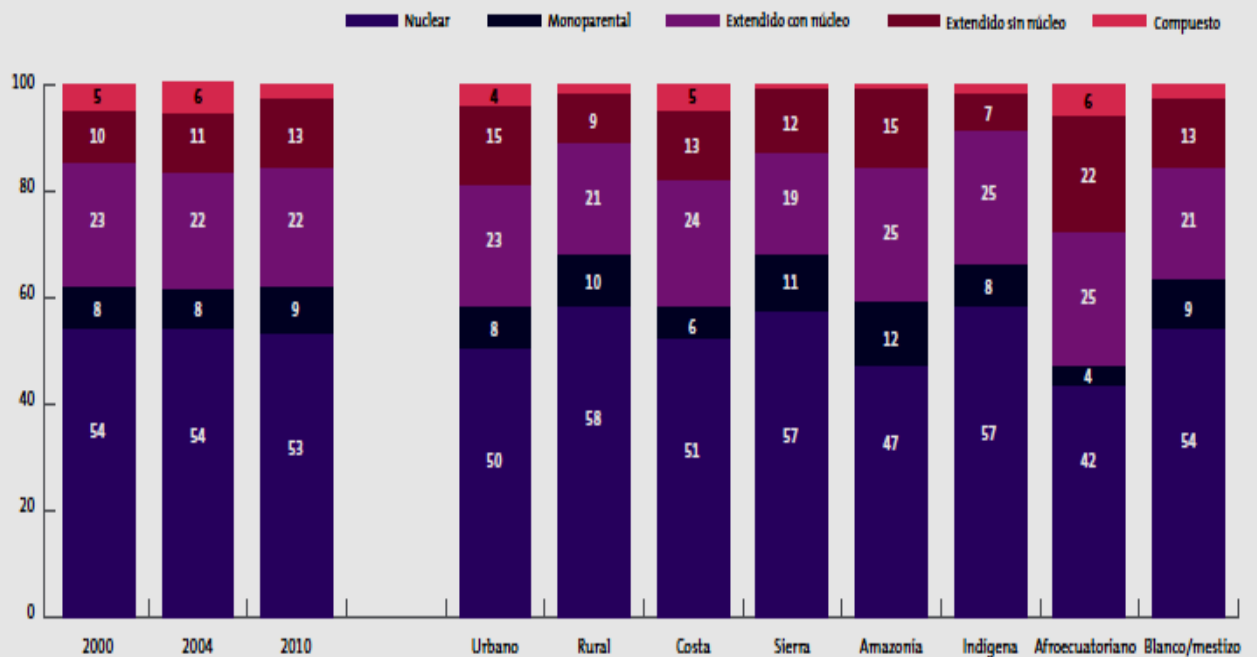
### Indicador

Porcentaje de niños y niñas de 0 a 17 años según región natural, 2010



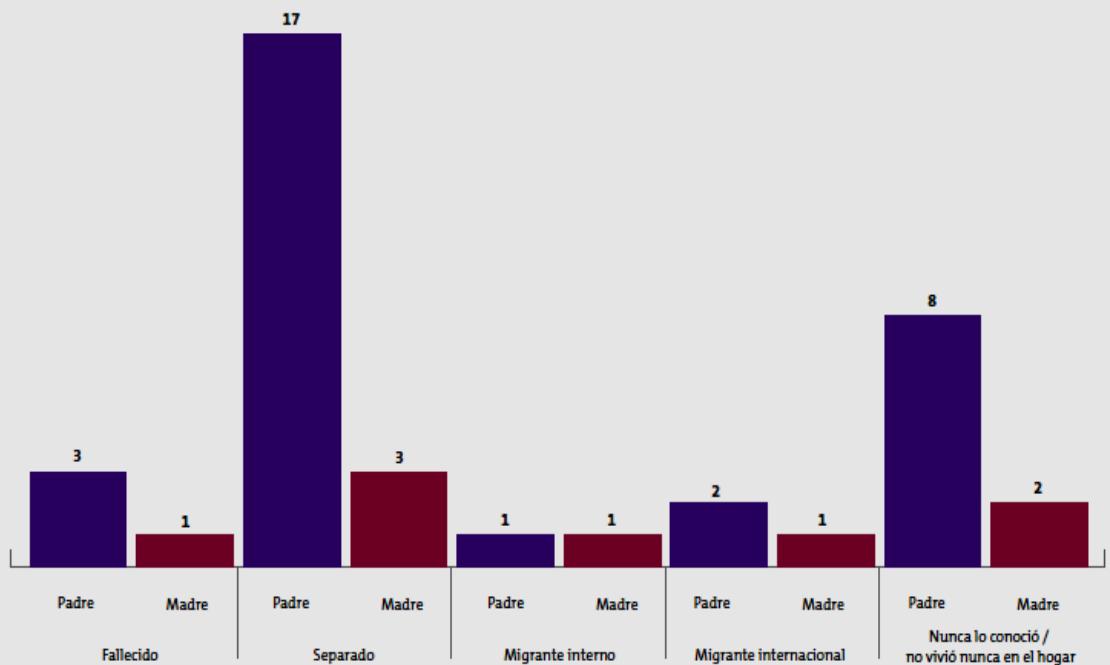
### Indicador

Porcentaje de niños/as menores de 18 años según tipología de hogares



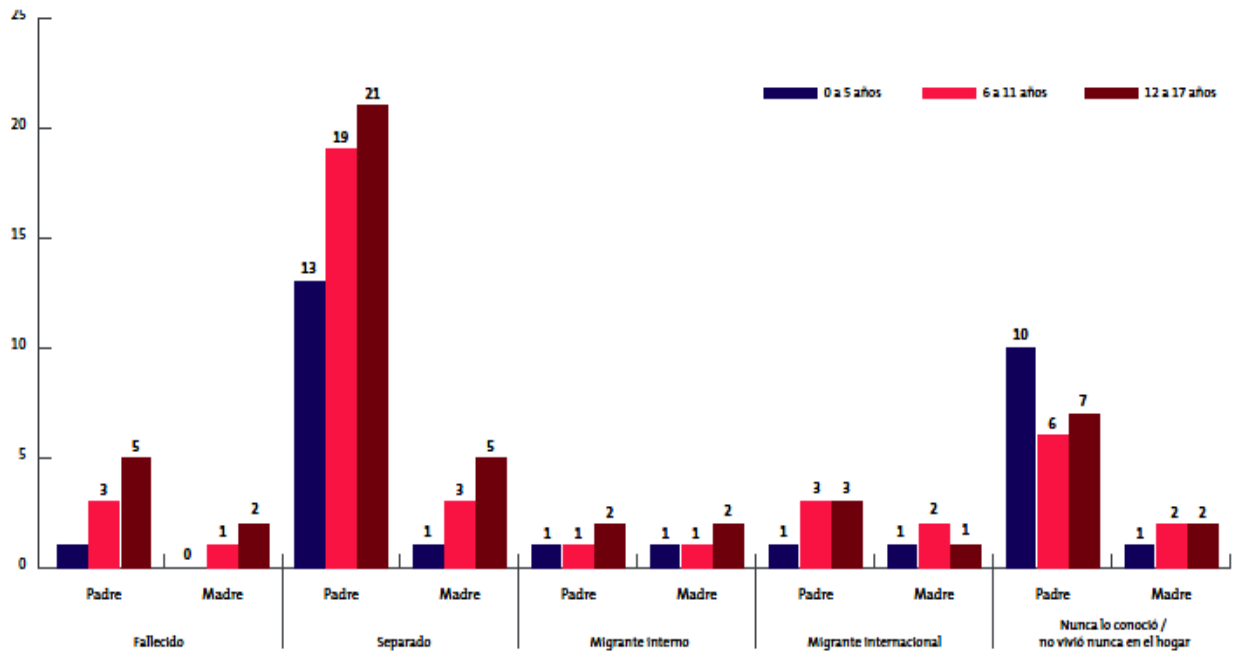
### Indicador

Porcentaje de niños/as menores de 18 años con padres que no viven en el hogar, 2010



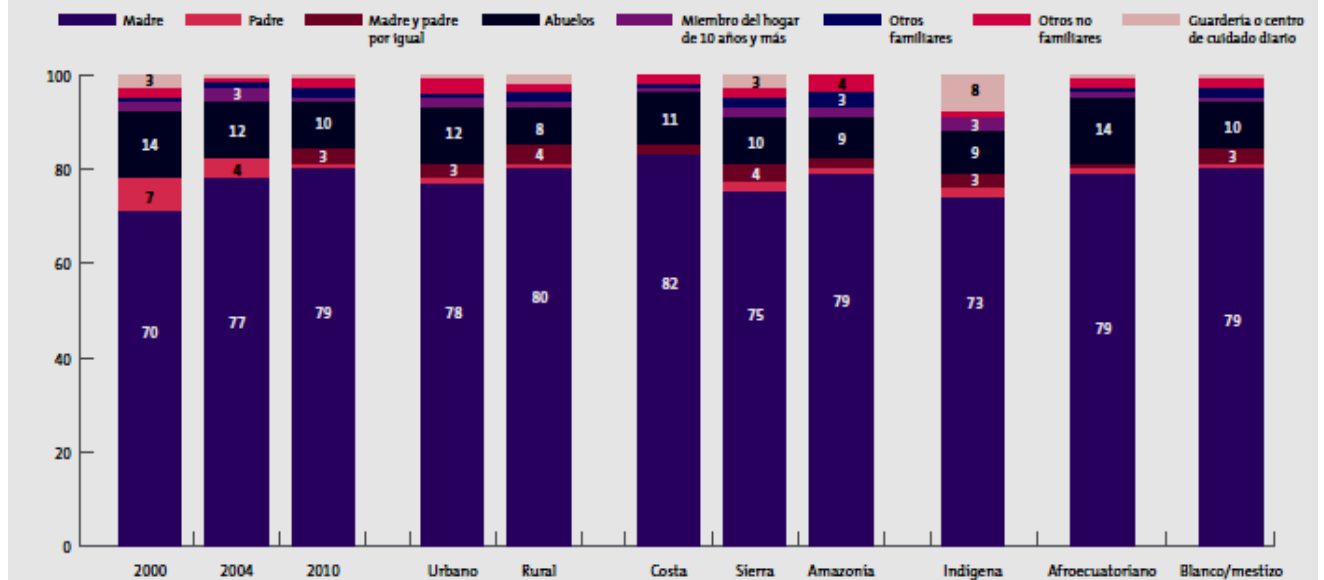
**Indicador**

Porcentaje de niños/as menores de 18 años con padres que no viven en el hogar, según grupo etario, 2010



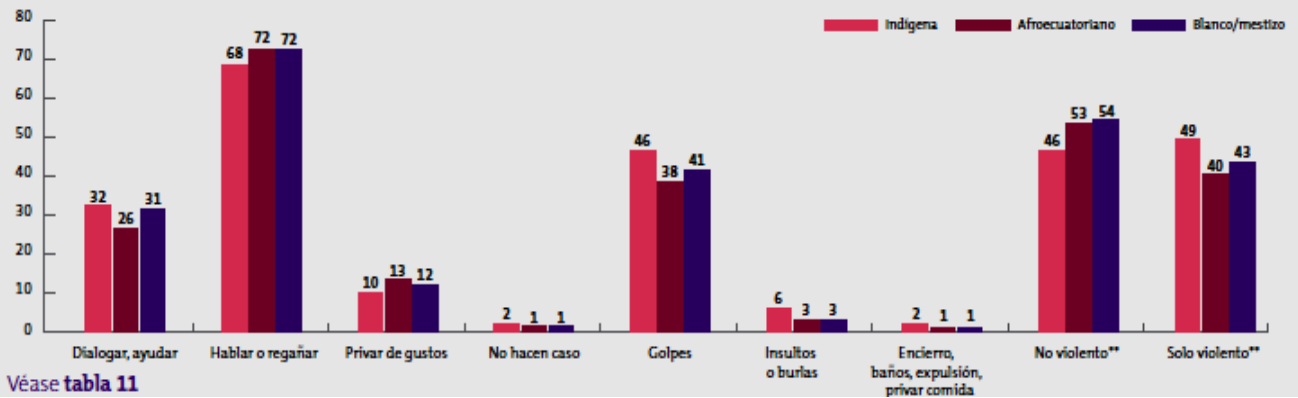
**Indicador**

Porcentaje de niños/as menores de 5 años según quién los cuida durante la mayor parte del día laborable



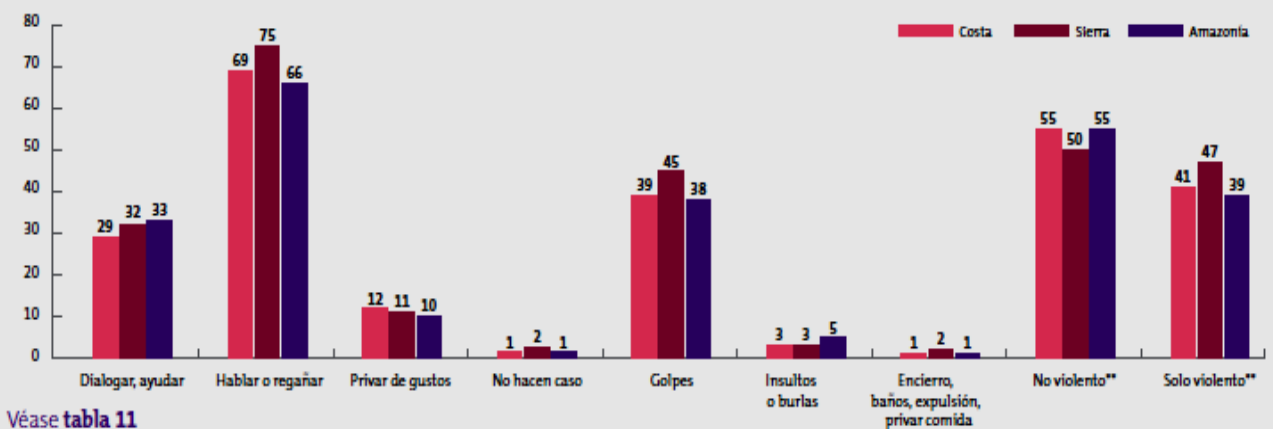
**Indicador**

Porcentaje de niños y niñas de 5 a 17 años según el trato que reciben de sus padres cuando no obedecen o cometen una falta, por condición étnica del hogar (respuesta múltiple, tres más frecuentes), 2010



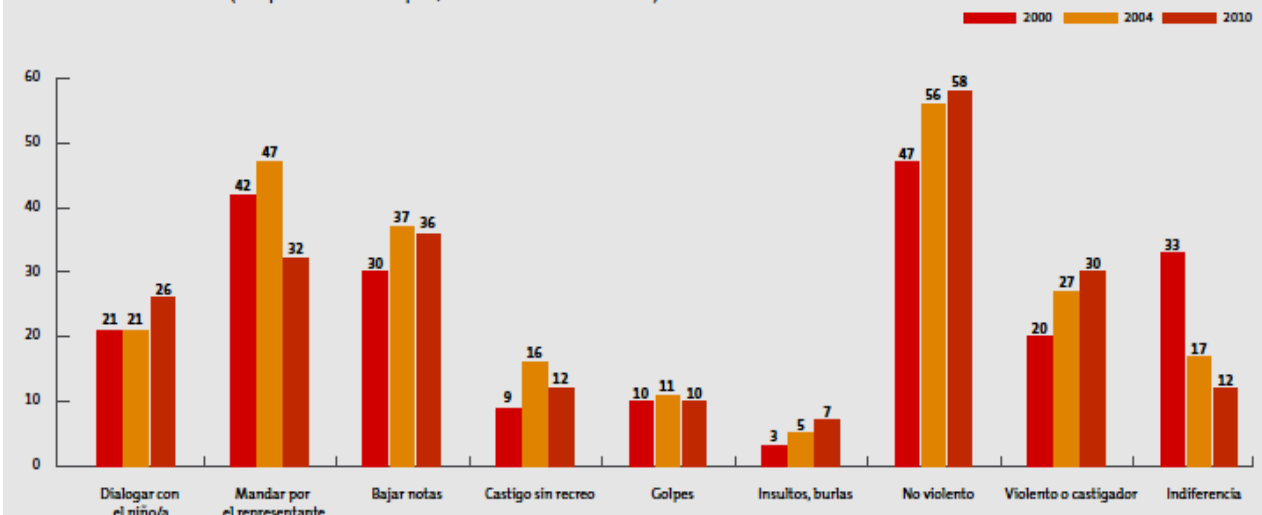
**Indicador**

Porcentaje de niños y niñas de 5 a 17 años según el trato que reciben de sus padres cuando no obedecen o cometen una falta, por región (respuesta múltiple, tres más frecuentes), 2010



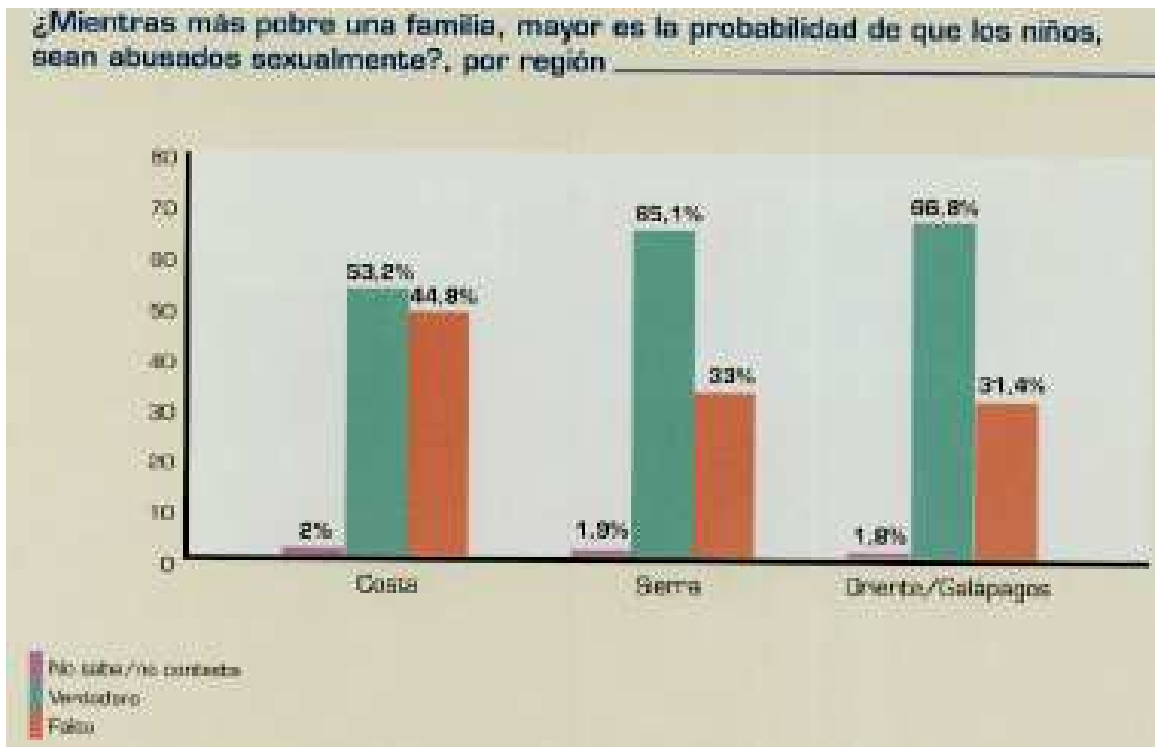
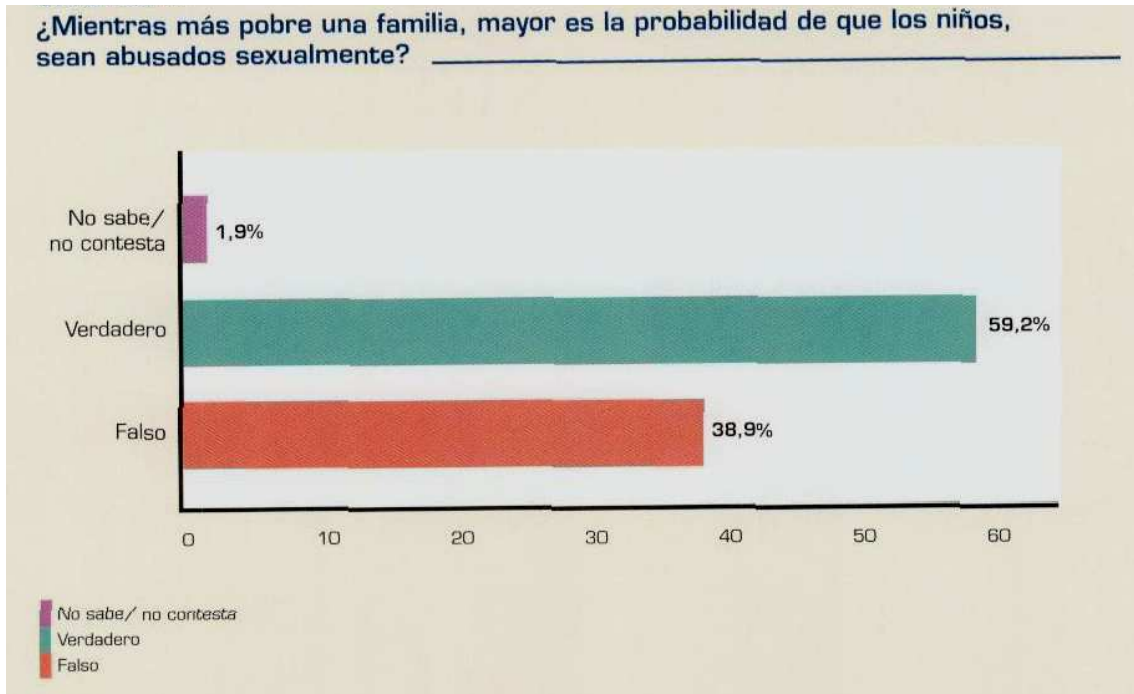
**Indicador**

Porcentaje de niños/as de 5 a 17 años según el trato que reciben de sus profesores cuando no cumplen con sus deberes o cometen una falta (respuesta múltiple, dos más frecuentes)

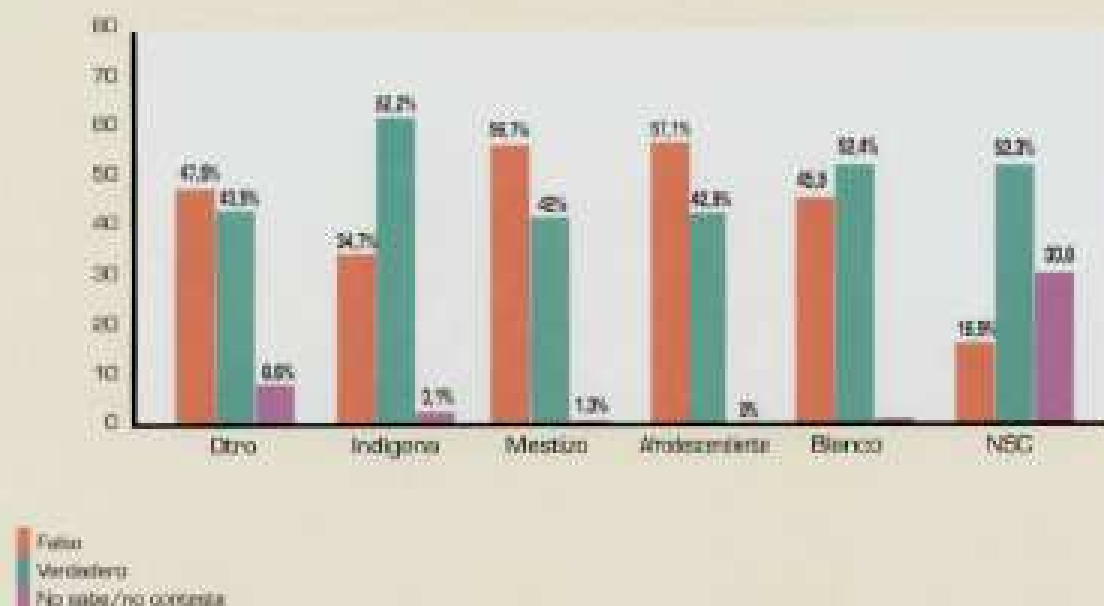


**Fuente:** ODNA, Save the Children, CARE, Plan Internacional, UNIFEM, UNICEF, Encuesta Nacional de la Niñez y Adolescencia de la Sociedad Civil (ENNA), 2010. Elaboración: ODNA 2010.

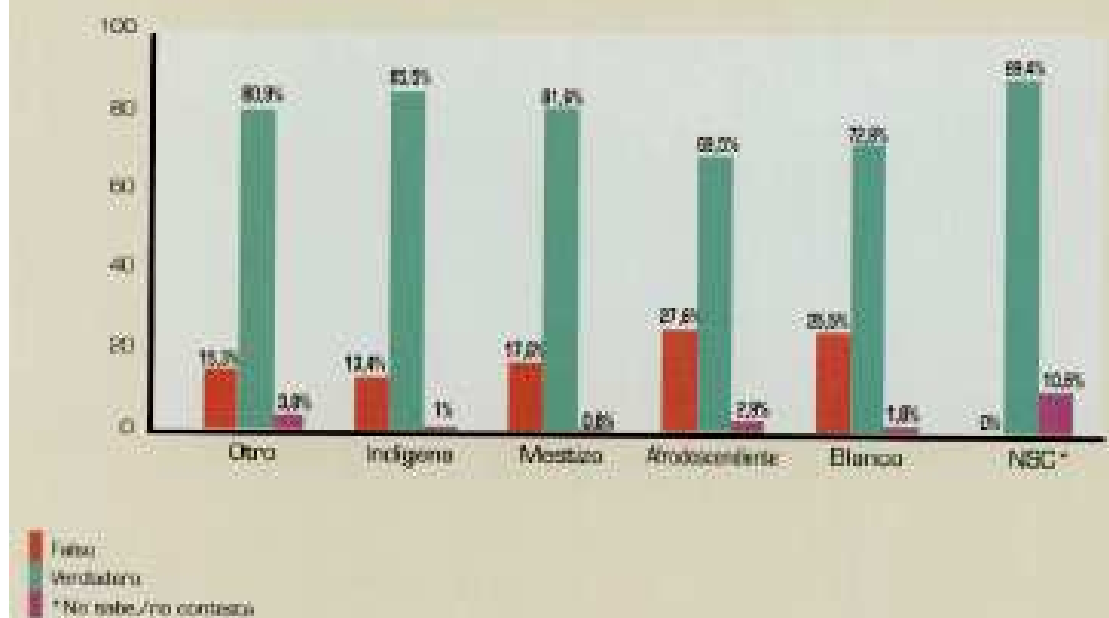
Las siguientes gráficas corresponden al Informe 2009, Investigación sobre abuso sexual a niñas, niños y adolescentes en el Ecuador. MIES, INFA, DNI.



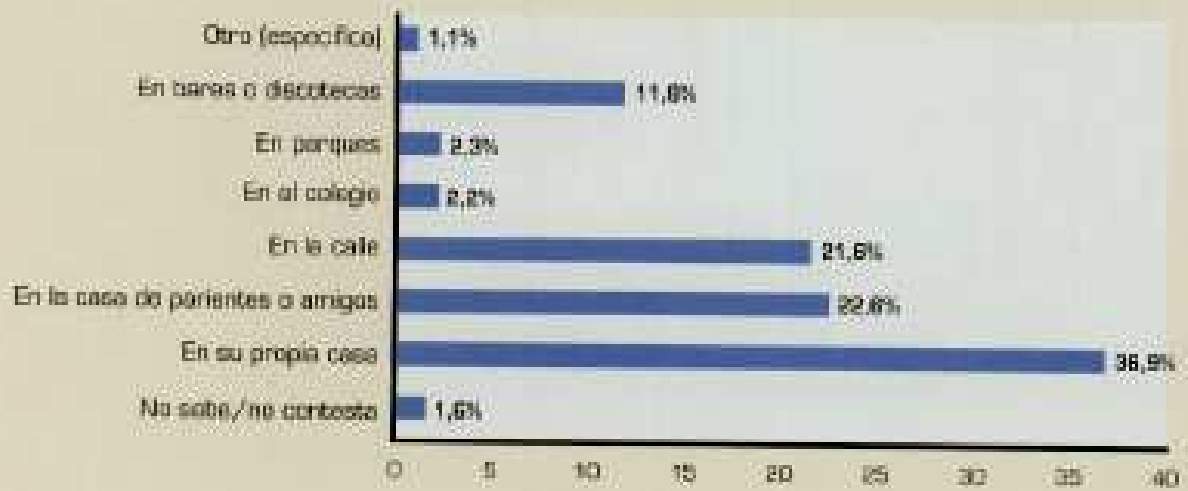
**¿En la mayoría de casos de abuso sexual, el abusador es desconocido para el niño/a?, por pertenencia étnica**



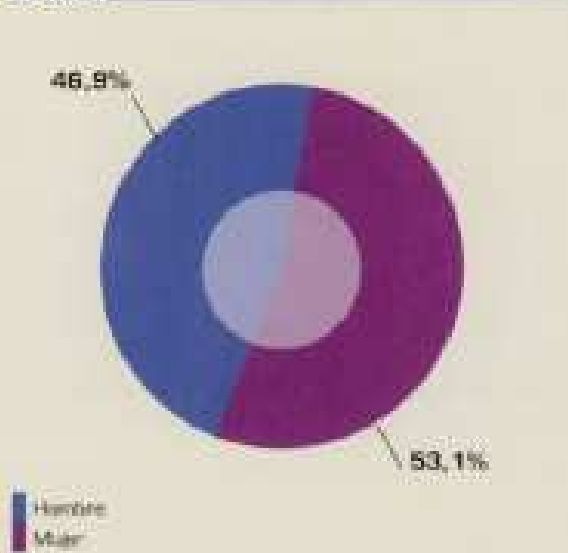
**¿Las niñas son mayoritariamente abusadas sexualmente?**



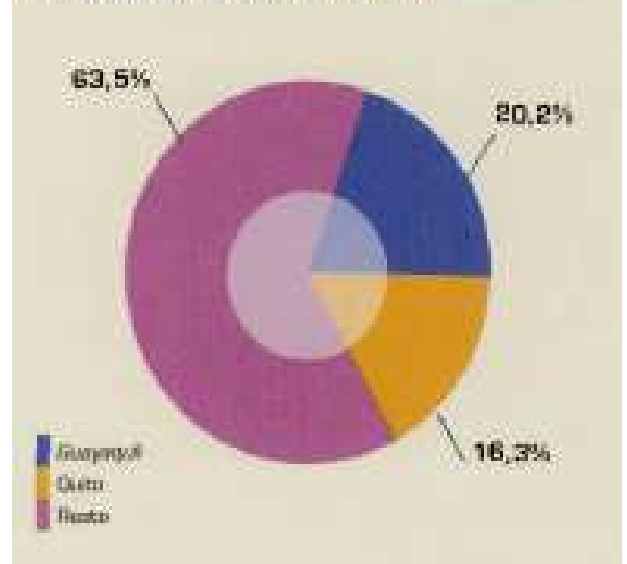
**¿Cuál es el lugar más frecuente donde los niños y niñas son abusados sexualmente?**



**Magnitud del abuso sexual, por género en relación con el total de niños, niñas y adolescentes en situación de abuso sexual**

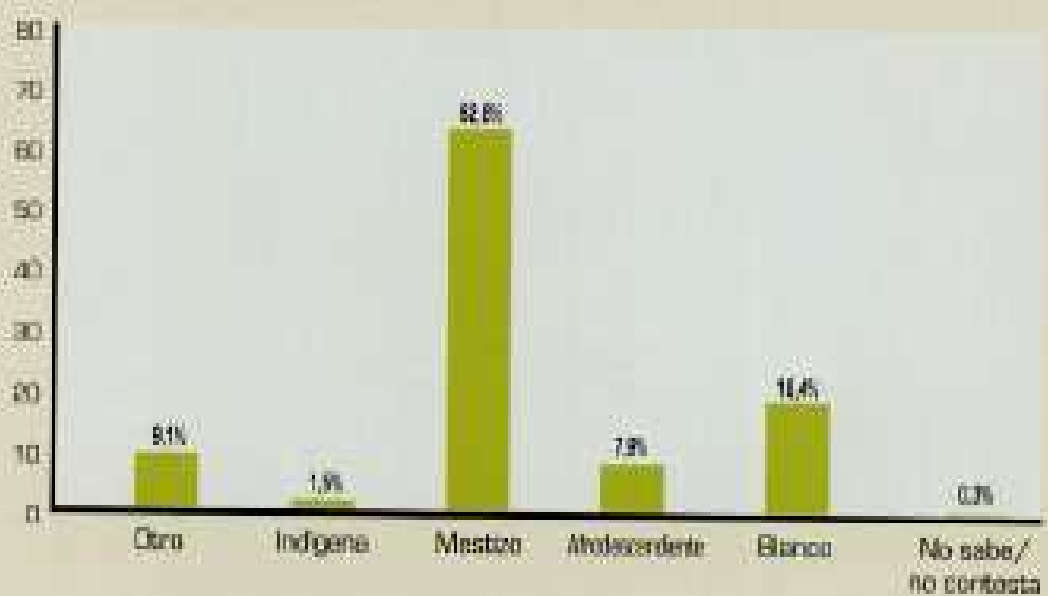


**Magnitud del abuso sexual por localidad por el total de niños, niñas y adolescentes en situación de abuso sexual**

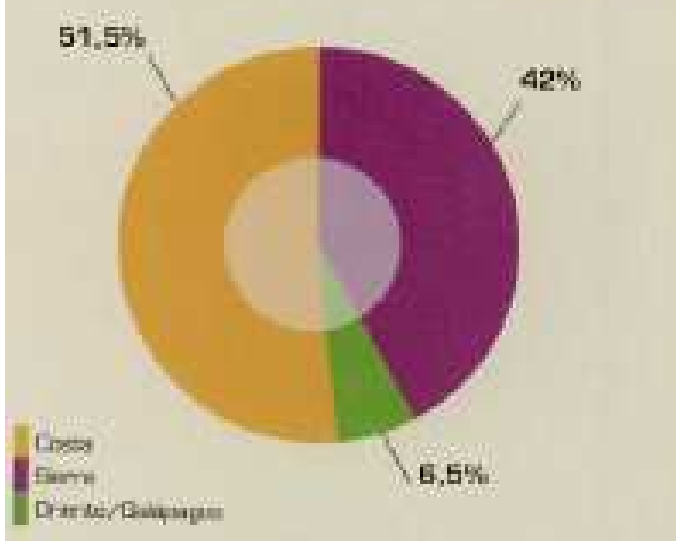




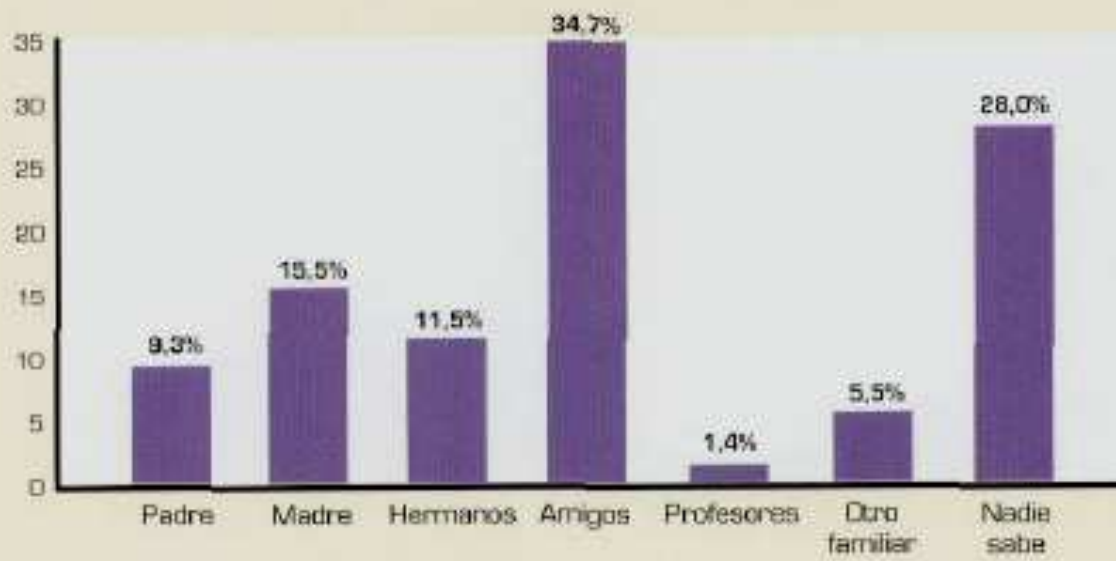
**Magnitud del abuso sexual, por pertenencia étnica en relación con el total de niños, niñas y adolescentes en situación de abuso sexual**



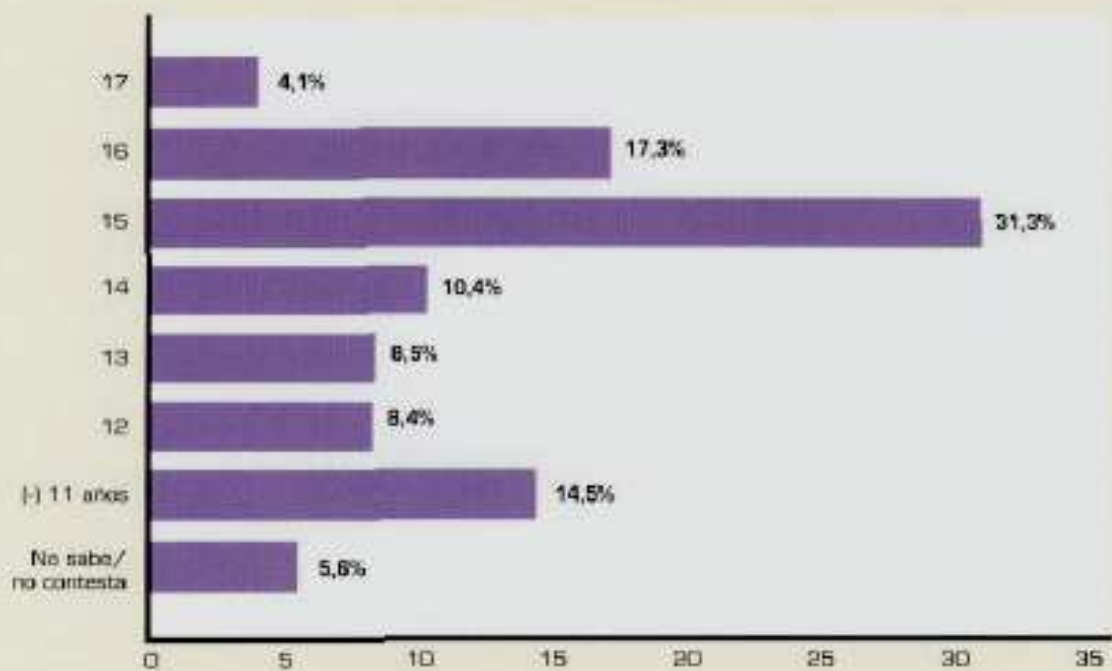
**Magnitud del abuso sexual, por región y por el total de niños, niñas y adolescentes en situación de abuso sexual**



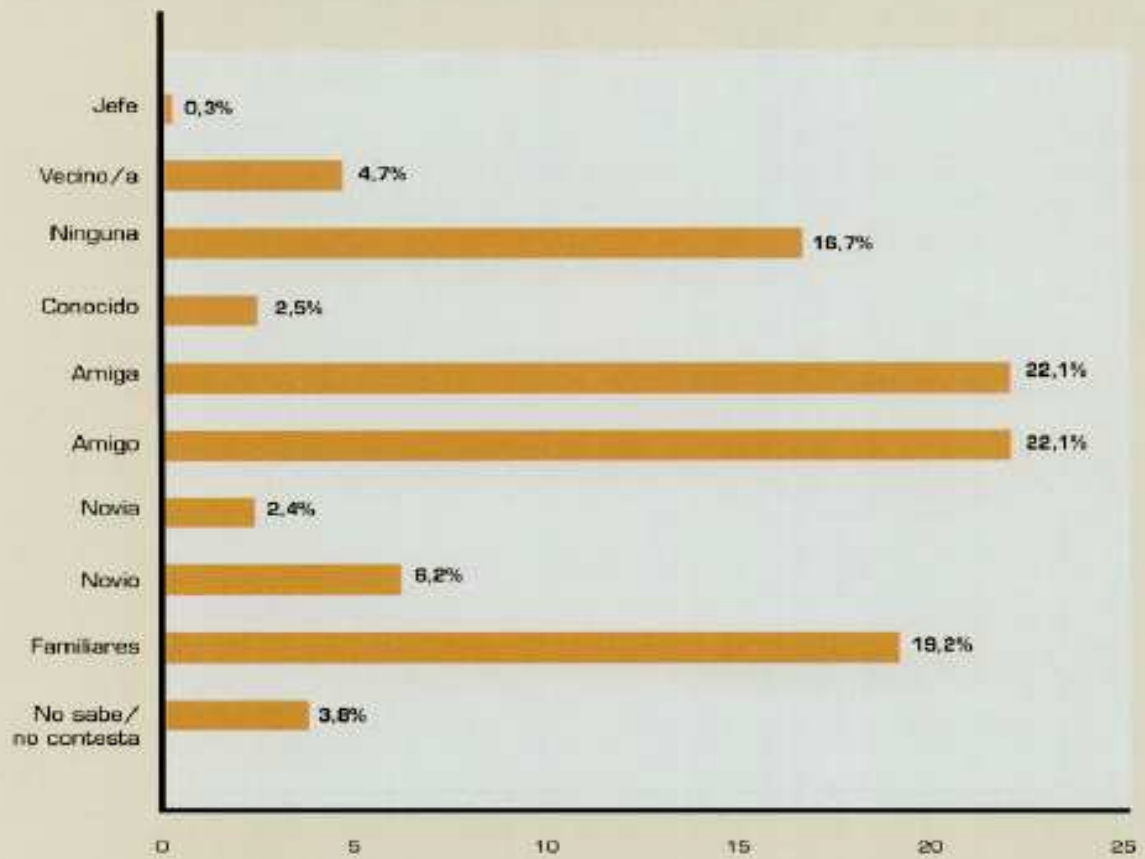
### Aparte de ti ¿quiénes saben de lo ocurrido?



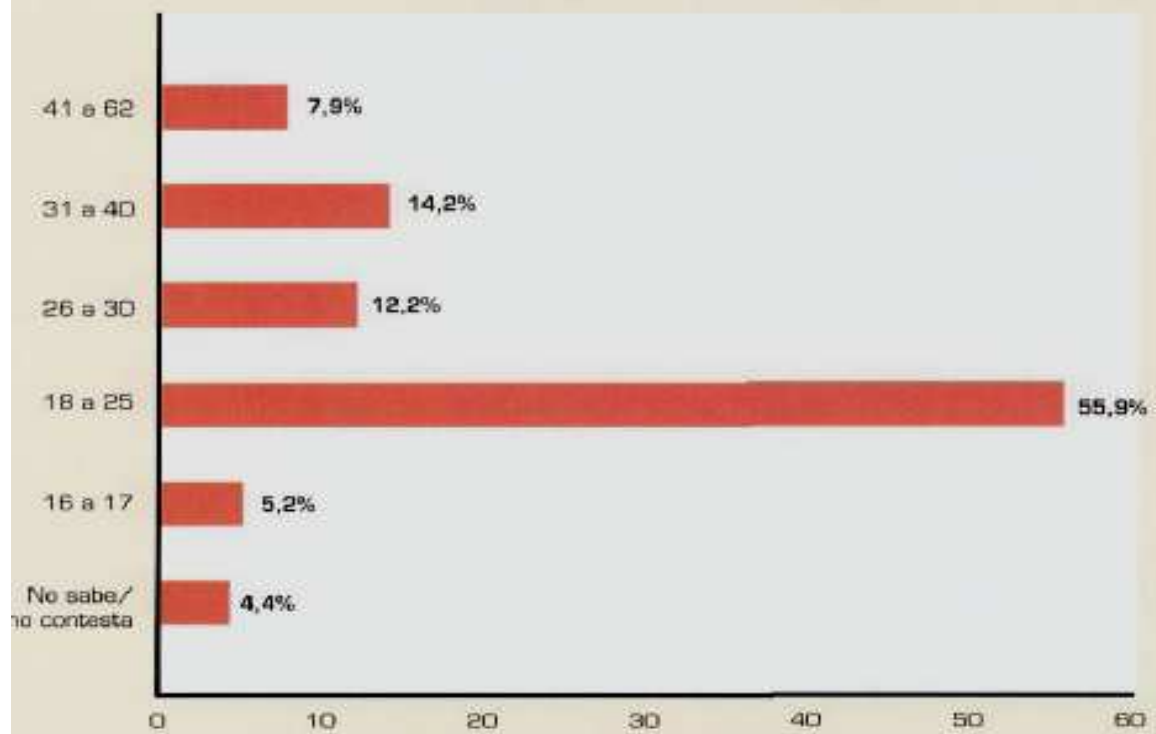
### Edad de las víctimas en el momento de ocurrencia del abuso ¿Qué edad tenías?



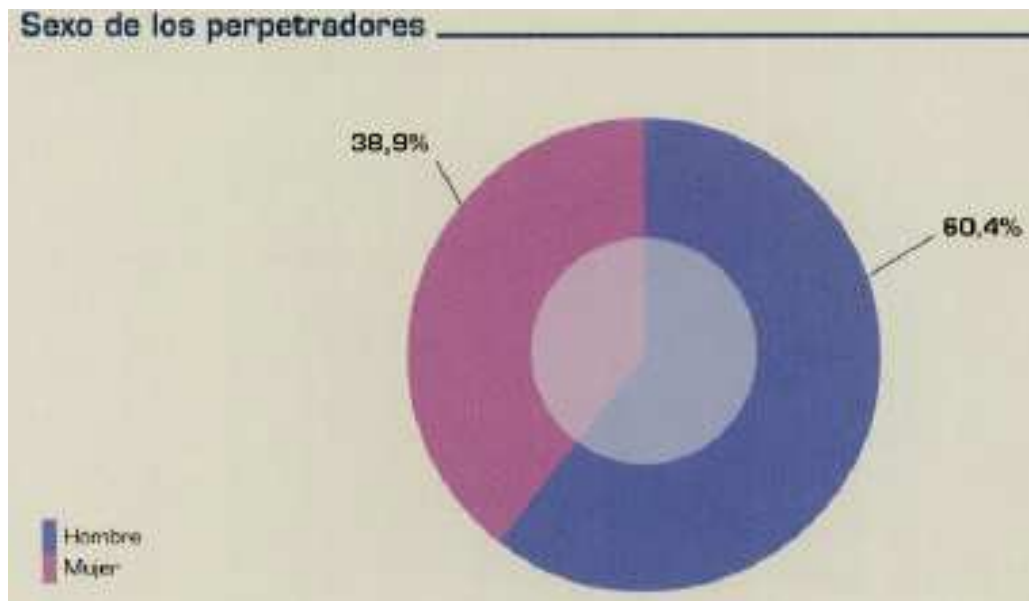
### Relación de las víctimas con los perpetradores



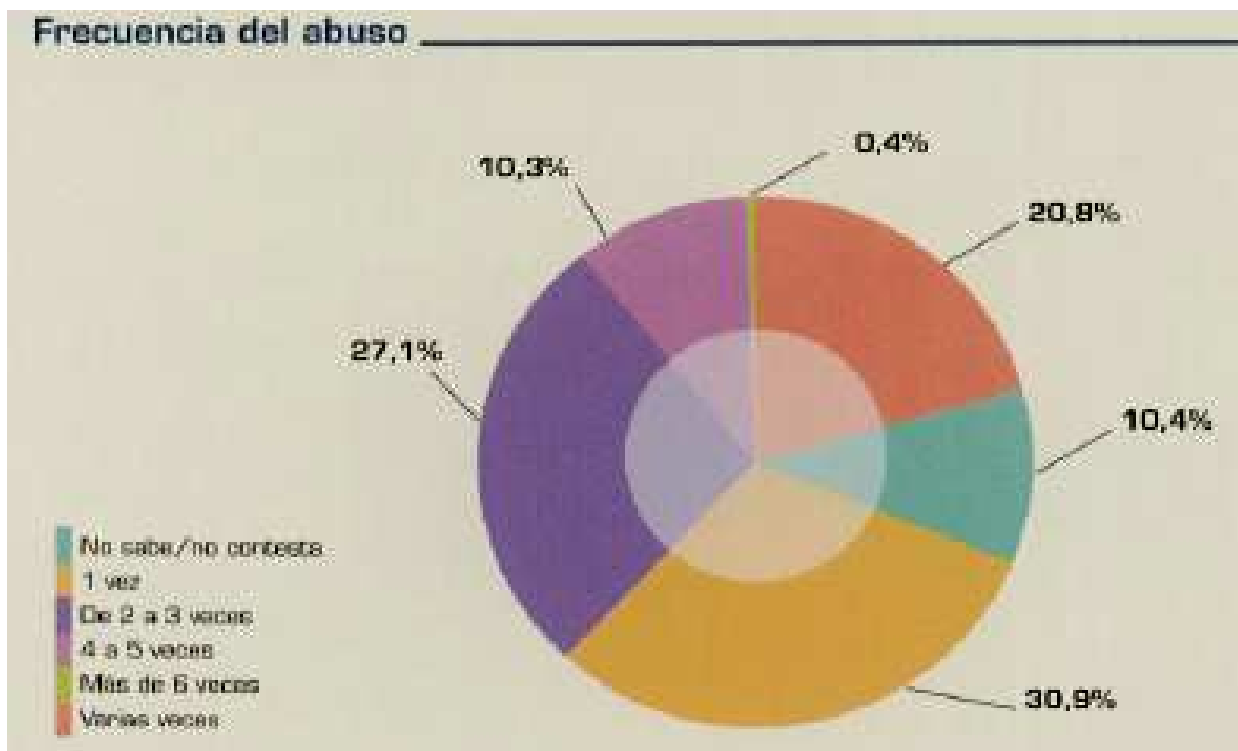
### Edad de los perpetradores



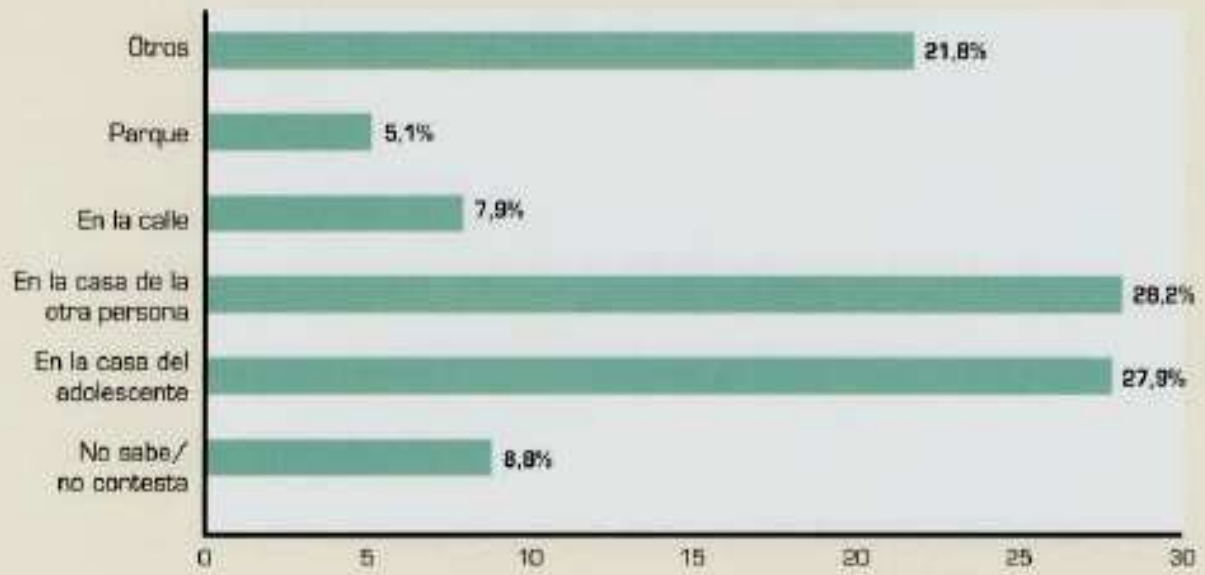
### Sexo de los perpetradores



### Frecuencia del abuso



### Lugar de ocurrencia del abuso



## **CAPÍTULO IV**

### **PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN PREVENCIÓN DE ABUSO SEXUAL INFANTIL DIRIGIDO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA**

4.1 Propuesta de Programa de Capacitación Social para la Prevención de Abuso Sexual Infantil.

### **PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN PREVENCIÓN DE ABUSO SEXUAL INFANTIL DIRIGIDO A: NIÑOS Y NIÑAS, PADRES Y PROFESORES**

#### ***PRESENTACIÓN***

El presente programa de capacitación tiene como objetivo primordial el favorecer la prevención de abuso sexual infantil desde el trabajo con diversos actores principales como lo son: profesores, padres, niños y niñas y comunidad en general, ya que la responsabilidad del bienestar e integridad física y mental de los niños y niñas es una tarea compartida.

Este programa se encuentra orientado hacia 3 grupos: Profesores, Padres, Niños y Niñas, cada uno con información y actividades enfocadas a sus necesidades y características específicas.

Esta propuesta está orientada a ser un modelo o esquema de trabajo para otros programas relativos al tema, por lo que este trabajo no pretende imponer metodologías ni estrategias

de trabajo sino más bien sugerir un esquema abierto y susceptible a modificaciones de acuerdo a las necesidades y características propias del público objetivo.

### **Etapa I: Análisis de Necesidades**

En este caso, al ser un programa de capacitación para grupos de diferentes características, se definirá las necesidades básicas de acuerdo a cada grupo de manera general.

Los grupos necesitan conocer esencialmente los siguientes temas:

#### **Niños y niñas:**

*Autoestima:* Valor propio como ser humano e individuo miembro importante de diferentes ámbitos sociales (escuela, familia, ciudad, país)

*Espacio personal:* Reconocer su espacio personal y lograr que se respeten distancias a causa de un acercamiento intimidante.

*Confianza:* Qué es y a qué personas podemos contar lo que suceda sin miedo a ser juzgado o castigado.

*Situación de peligro o riesgo:* Reconocer aquellas circunstancias en las cuales la integridad física personal puede verse afectada por factores externos, incluyendo personas no necesariamente desconocidas.

## **Padres y Madres:**

*Abuso Sexual Infantil:* Definiciones y características.

*Prevención de Abuso Sexual Infantil:* Definición y alcances.

*Situaciones de riesgo y características de la posible víctima y victimario.*

*Cuidado y protección de los hijos:* Definición y características.

*Confianza:* La importancia de confiar y lograr que los hijos confíen en los padres. De igual forma, la importancia de no ser muy confiado con todas las personas, sobre todo en lo que respecta al cuidado y trato con los niños.

*Buena comunicación:* Como establecer mecanismos de comunicación de doble vía que facilite identificar problemas a tiempo en caso de que los hubiera.

*Normativa que ampara la protección de los niños*

*Rol como padres*

## **Profesores:**

*Abuso Sexual Infantil:* Definiciones y características.

*Prevención de Abuso Sexual Infantil:* Definición y alcances.



*Situaciones de riesgo y características de la posible víctima y victimario.*

*Normativa que ampara la protección de los niños*

*Rol como maestros*

## **Etapa II: Diseño del Programa de Capacitación**

### **Objetivo General**

Brindar información adecuada para niños y niñas, padres y profesores en lo referente a Prevención de Abuso Sexual Infantil (P.A.S.I).

### **Objetivos Específicos**

- Ofrecer contenidos específicos para cada grupo de acuerdo a sus características y necesidades.
- Establecer herramientas didácticas que faciliten el aprendizaje.
- Ofrecer un esquema de trabajo práctico que pueda ser replicado o modificado para aplicar en procesos de capacitación en el tema de P.A.S.I

Los participantes deben ser capaces de identificar conductas peligrosas o que, en caso de padres y profesores, se identifiquen conductas del niño o niña que puedan sugerir un caso de abuso o maltrato.

Si al dar seguimiento se observa que no se puede cumplir a cabalidad alguno de estos objetivos, entonces el programa de capacitación debe ser reajustado de modo que se cumplan todos los objetivos.

El Diseño y modo de aplicación del programa dependerá de la apertura y condiciones del Centro educativo lugar en donde se vaya a llevar a cabo el programa, ya que el Centro o Institución debe facilitar las aulas y si es posible algunos materiales como Infocus o computadoras, los horarios para la ejecución de los cursos o talleres tanto para los estudiantes como para profesores y posibilitar el involucramiento de los padres en las actividades de capacitación tanto para ellos como para el soporte en el aprendizaje de sus hijos.

La duración del programa dependerá de los horarios disponibles para realizar los talleres y de que tanto se logre abarcar en cada taller. De igual forma dependerá la programación establecida por los profesores. Lo importante es cumplir con los objetivos en los tiempos posibles y adecuados.

### **Etapa III: Contenido del programa de capacitación**

#### **Grupo 1: Niños y Niñas**

##### **Temario para niños y niñas de 5 y 6 años**

- 1) Reconociendo mi cuerpo y mi espacio personal
- 2) Soy muy valioso y valiosa
- 3) Cuando me siento bien y cuando me siento mal
- 4) Qué puedo hacer si algo no me gusta o hace que me sienta mal
- 5) Cuando hay que guardar secretos y cuando no
- 6) Personas en las que puedo contar siempre

##### **Temario para niños y niñas de 7 a 9 años**

- 1) Introducción: Qué es abuso y que formas de abuso existen
- 2) Historia de Anita y Luis
- 3) Qué es el abuso sexual y como puedo reconocerlo/ Cuales son las situaciones en las que yo, mis hermanos, primos, amigos o vecinos pueden estar peligro?
- 4) Importancia de la Autoestima: Mi propio valor y el valor de las personas que me rodean.
- 5) Importancia de decir NO a las cosas y situaciones que pueden hacerme daño

- 6) Qué puedo hacer si yo o alguien cercano a mí se encuentra en una situación de peligro
- 7) Importancia de decir la verdad y no quedarse callado cuando algo no anda bien conmigo o alguien cercano, no tener miedo de decirlo a mis padres o a una persona de confianza.

### **Temario para niños y niñas de 10 a 12 años**

- 1) Introducción: Qué es abuso, qué formas de abuso existen y qué es el abuso sexual.
- 2) Historias de Kelly y Tom
- 3) Que características tienen: la persona que podría hacernos daño y la que puede ser víctima de él.
- 4) Causas y consecuencias del abuso (expuesto de manera general)
- 5) Importancia de mi autoestima.
- 6) Qué puedo hacer si yo o alguien cercano a mí se encuentra en una situación de peligro (reconociendo mis recursos)
- 7) Importancia de decir NO y no quedarme callado cuando algo no anda bien, de decir la verdad y hablar con mis padres o a alguien de confianza que pueda ayudarme en caso de que yo, mis hermanos, primos, amigos o vecinos se encuentren en una situación de abuso.

## **Grupo 2: Padres**

### **Temario**

- 1) Introducción: Qué es abuso, qué formas de abuso existen y qué es el abuso sexual infantil
- 2) Contextualización del problema: Cifras y estadísticas importantes del mundo y de Ecuador en específico.
- 3) Perfil del Victimario y de la posible víctima
- 4) Como identificar si nuestros hijos están atravesando un episodio de abuso y que hacer en caso de que así fuera. (Recursos a nuestro alcance)
- 5) Nuestro Rol como padres:
  - Importancia de una buena comunicación con nuestros hijos y viceversa, la verdad y la confianza.
  - Importancia de no dejar a nuestros niños solos y no ser confiados.

## **Grupo 3: Profesores**

### **Temario**

- 1) Introducción: Qué es abuso, qué formas de abuso existen y qué es el abuso sexual infantil
- 2) Contextualización del problema: Cifras y estadísticas importantes del mundo y de Ecuador en específico.

- 3) Perfil del Victimario y de la posible víctima
- 4) Como identificar si nuestros estudiantes están atravesando un episodio de abuso y que hacer en caso de que así fuera. (Recursos a nuestro alcance)
- 5) Nuestro Rol como Profesores:

-Importancia de precautelar la seguridad de nuestros estudiantes:

No dejándolos solos con personas desconocidas o no confiables, estar alerta a señales en el comportamiento en clase de los niños, mantener una buena comunicación con el estudiante y sus padres, resolver inquietudes de los estudiantes acerca del tema de la manera más objetiva y acorde a la edad del niño.

## ESQUEMA PRESENTACIÓN DE UN CURSO O TALLER

**Para Niños y niñas:**

<b>Nombre del curso o taller:</b> <i>Así soy Yo!</i>	
<b>Objetivo del curso:</b>	Lograr que los niños y niñas reconozcan su cuerpo de manera general, su valor como personas y su sentido de pertenencia.
<b>Dirigido a:</b>	Niños de 5 y 6 años
<b>Duración:</b>	20 minutos (5 Instrucciones y breve explicación y 15

	dinámica)
<b>Lugar:</b>	Aula de Clase
<b>Actividades:</b>	<p>-Canción de las partes del cuerpo</p> <p>-Juego de pelota. Consiste en que un niño pase la pelota a otro, al hacerlo debe decir su nombre y sus cualidades (para esto el profesor debe guiar al niño con palabras de afirmación)</p> <p>-Dibujo. Tienen que realizar un dibujo en donde consten las personas de su familia y las personas a quienes quieren, también lugares donde pasan más tiempo.</p>
<b>Materiales:</b>	Pelota, Papel en blanco, pinturas y crayones.
<b>Participantes:</b>	1 Facilitador/ Profesor del aula de clase/ Niños y niñas

**Para Padres de Familia:**

<b>Nombre del curso o taller:</b>	<b>Abuso Sexual Infantil</b>
<b>Objetivo del curso:</b>	Lograr que los padres de familia conozcan qué es el abuso sexual infantil, sus alcances, características, causas y consecuencias.
<b>Dirigido a:</b>	Padres de Familia/ Tutores legales o representantes de los niños o niñas
<b>Duración:</b>	30 minutos
<b>Lugar:</b>	Aula de Clase o Salón
<b>Actividades:</b>	-Exposición de los temas propuestos sea mediante presentación power point o carteles.
<b>Materiales:</b>	Infocus, computadora/ Pliegos de Cartulina
<b>Participantes:</b>	Facilitador, profesor del aula de clase, Padres de familia, tutores o representantes de los niños o niñas



**Para profesores:**

**Nombre del curso o taller: Identificación episodios de abuso en estudiantes**

**Objetivo del curso:** Lograr que los profesores y profesoras y si es posible autoridades de la Escuela, puedan identificar señales de abuso y/o conductas que sugieran algún tipo de maltrato o abuso hacia sus estudiantes.

**Dirigido a:** Profesores y profesoras/ Autoridades de la Escuela

**Duración:** 30 minutos

**Lugar:** Aula de Clase o Salón

**Actividades:** -Exposición de los temas propuestos sea mediante presentación power point o carteles.

**Materiales:** Infocus, computadora/ Pliegos de Cartulina

**Participantes:** Facilitador, Profesores y autoridades de la Escuela.

#### **Etapa IV: Seguimiento /Evaluación**

Es imprescindible realizar una labor de evaluación del programa de capacitación para realizar los ajustes y mejoras necesarios debidos a diversas circunstancias. Entre los temas que se tocan en esta etapa están el incluir, ampliar o eliminar temas; evaluación del facilitador, lugar del curso y metodología; contar con elementos que permitan una mejor difusión de la información como proyectores, pizarrones, computadoras, etc. La elaboración detallada de objetivos permitirá un mejor aprovechamiento del curso y el seguimiento para verificar que se hayan alcanzado los objetivos previamente establecidos servirá para ajustar y mejorar posteriores programas de capacitación.

La evaluación no se llevará bajo un esquema de calificaciones ni puntaje sino más bien se llevará a cabo un proceso de retroalimentación y confirmación de recepción y retención de la información más importante mediante la apertura de espacios de diálogo, respuesta a inquietudes y planteamiento de posibles escenarios y respuestas a tales circunstancias.

El proceso de seguimiento se llevará a cabo desde el inicio hasta el final del programa, identificando los posibles contratiempos o dificultades de modo que puedan ser corregidos y se realicen los reajustes necesarios para que los objetivos se cumplan.

## Diagrama del Proceso



## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Más allá de realizar diferentes tipos de programas en prevención de abuso sexual infantil es importante recalcar que lo fundamental es lograr que la población reconozca que el abuso sexual infantil es un problema social grave y que no todos están exentos de que sus familias, amigos o conocidos puedan atravesar un episodio de abuso.

Es necesario inculcar el hábito de la prevención en las personas, ya que si no se toman acciones en el presente, las consecuencias de un posible abuso en el futuro pueden ser devastadoras, no solo para la persona que fue agredida sino también para su familia y personas cercanas

Es importante investigar y conocer acerca de otras propuestas de capacitación en P.A.S.I. ya que por medio de otras experiencias se adquiere mayor conocimiento respecto al tema, se evitan dificultades, se analizan nuevas metodologías, se mejoran procesos, se proponen nuevas estrategias, lo cual hace que el trabajo sea más interesante, ya que la elaboración del Programa se convierte en un proceso dinámico, integral, participativo y ajustable a las necesidades.

La identificación de las necesidades de capacitación y las características de la población a ser capacitada es muy importante ya que de eso dependen las estrategias de trabajo, los contenidos y las actividades.

La sinergia en el trabajo entre todos los actores involucrados en el proceso de capacitación, sobre todo la de los adultos, es vital, ya que para que se cumplan los objetivos es necesaria la participación conjunta en las actividades, el soporte y apoyo entre ellos para que no haya desfases.

## BIBLIOGRAFÍA

### Libros:

- Constitución del Ecuador, 2008.
- Código de la Niñez y adolescencia, 2003.
- Echebúrua Enrique y Guerrica Echevarría Cristina, “Abuso sexual en la infancia: víctimas y agresores. Un enfoque clínico”, Barcelona, Editorial Ariel, 2da edición, 2005.
- Holman Kate, “Abuso sexual infantil, Programas de Prevención, seminario de expertos” Dinamarca, Save the Children, 2000.
- Map Internacional para América latina y el Caribe, “Programa de Prevención y Protección contra el abuso sexual infantil, manual de facilitadores”, Quito, 1era edición, 2005.
- Del campo Sánchez, Amaia/ López Sánchez, Félix, “Prevención de abusos sexuales a menores, Unidad didáctica para educación primaria”, Salamanca, Ministerio de Trabajo y asuntos Sociales, Amarú Ediciones, 1997
- Cantón Duarte, José/ Cortés Arboleda, María Rosario, “Malos tratos y abuso sexual infantil, causas, consecuencias e intervención”, Madrid, Siglo Veintiuno Editores S.A, cuarta edición, 2002.
- MIES-INFA-DNI, “Informe 2009- Investigación sobre abuso sexual a niñas, niños y adolescentes en Ecuador”, Quito, 2009.
- Observatorio de los Derechos de la Niñez y Adolescencia ODNA, “Primera Encuesta Nacional de la Niñez y Adolescencia de la Sociedad Civil”, Quito, 2010.

- MIES-INFA, “Sistema de formación Tejiendo el Buen Vivir, Desarrollo Integral Infantil”, Ecuador, 2011.
- Morales Gil de la Torre, Héctor, «Introducción: notas sobre la transición en México y los derechos humanos». México, Universidad Interamericana, 1996.
- Martínez Bernal, Josefina, “Prevención del abuso sexual infantil: Análisis crítico de los programas escolares”, Chile, Pontificia Universidad Católica de Chile, 2008.

### **Internet:**

- Adame Vázquez, Miguel, “Abuso Sexual Infantil Nunca Más”, internet: <http://migueladame.blogspot.com/>, octubre 2011.
- [www.unicef.org](http://www.unicef.org)
- [www.gestionecuador.org](http://www.gestionecuador.org)
- Ferreyra, Susana, “Manual de prevención de abuso sexual infantil”, internet: <http://www.dad.uncu.edu.ar/upload/prevenciondelabusosexualinfantil-2.pdf>
- [www.corazonesenaccion.org](http://www.corazonesenaccion.org) / [www.pare.com.pe](http://www.pare.com.pe)
- <http://aprendebol.blogspot.com/2011/03/aplican-programas-de-capacitacion-para.html>
- <http://www.guiainfantil.com/educacion/temasespeciales/abusosexual/prevenir.htm>
- [www.wikipedia.org](http://www.wikipedia.org)

### **Revistas:**

- Diarios: La Hora de Carchi y La Crónica de Loja, 2009.

## ANEXOS

### Anexo 1

#### Maltrato infantil

Nota descriptiva N.º 150

Agosto de 2010



---

#### Datos y cifras

- Aproximadamente un 20% de las mujeres y un 5 a 10% de los hombres manifiestan haber sufrido abusos sexuales en la infancia, mientras que un 25 a 50% de los niños de ambos sexos refieren maltratos físicos.
- Entre las consecuencias del maltrato infantil se encuentran problemas de salud física y mental para toda la vida, y efectos sociales y laborales negativos que pueden retrasar el desarrollo económico y social de los países.
- Es posible prevenir el maltrato infantil antes de que se produzca, y para ello es necesario un enfoque multisectorial.
- Los programas preventivos eficaces prestan apoyo a los padres y les aportan conocimientos y técnicas positivas para criar a sus hijos.



- La atención continua a los niños y a las familias puede reducir el riesgo de repetición del maltrato y minimizar sus consecuencias.

El maltrato infantil se define como los abusos y la desatención de que son objeto los menores de 18 años, e incluye todos los tipos de maltrato físico o psicológico, abuso sexual, desatención, negligencia y explotación comercial o de otro tipo que causen o puedan causar un daño a la salud, desarrollo o dignidad del niño, o poner en peligro su supervivencia, en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder. La exposición a la violencia de pareja también se incluye a veces entre las formas de maltrato infantil.

### **Magnitud del problema**

El maltrato infantil es un problema mundial con graves consecuencias que pueden durar toda la vida. No hay estimaciones fiables de la prevalencia mundial del maltrato infantil, pues no hay datos acerca de la situación existente en muchos países, especialmente los de ingresos bajos y medianos.

El maltrato infantil es complejo y su estudio resulta difícil. Las estimaciones actuales son muy variables, dependiendo del país y del método de investigación utilizado. Dichas estimaciones dependen de:

- las definiciones de maltrato infantil utilizadas;
- el tipo de maltrato infantil estudiado;
- la cobertura y la calidad de las estadísticas oficiales;

- la cobertura y la calidad de las encuestas basadas en los informes de las propias víctimas, los padres o los cuidadores.

De cualquier modo, los estudios internacionales revelan que aproximadamente un 20% de las mujeres y un 5 a 10% de los hombres manifiestan haber sufrido abusos sexuales en la infancia, mientras que un 25 a 50% de los niños de ambos sexos refieren maltratos físicos. Además, muchos niños son objeto de maltrato psicológico (también llamado maltrato emocional) y víctimas de desatención.

Se calcula que cada año mueren por homicidio 31 000 menores de 15 años. Esta cifra subestima la verdadera magnitud del problema, dado que una importante proporción de las muertes debidas al maltrato infantil se atribuyen erróneamente a caídas, quemaduras, ahogamientos y otras causas.

En situaciones de conflicto armado y entre los refugiados, las niñas son especialmente vulnerables a la violencia, explotación y abusos sexuales por parte de los combatientes, fuerzas de seguridad, miembros de su comunidad, trabajadores de la asistencia humanitaria y otros.

### **Consecuencias del maltrato**

El maltrato infantil es una causa de sufrimiento para los niños y las familias, y puede tener consecuencias a largo plazo. El maltrato causa estrés y se asocia a trastornos del desarrollo cerebral temprano. Los casos extremos de estrés pueden alterar el desarrollo de los sistemas nervioso e inmunitario. En consecuencia, los adultos que han sufrido maltrato en

la infancia corren mayor riesgo de sufrir problemas conductuales, físicos y mentales, tales como:

- actos de violencia (como víctimas o perpetradores);
- depresión;
- consumo de tabaco;
- obesidad;
- comportamientos sexuales de alto riesgo;
- embarazos no deseados;
- consumo indebido de alcohol y drogas.

A través de estas consecuencias en la conducta y la salud mental, el maltrato puede contribuir a las enfermedades del corazón, al cáncer, al suicidio y a las infecciones de transmisión sexual.

Más allá de sus consecuencias sanitarias y sociales, el maltrato infantil tiene un impacto económico que abarca los costos de la hospitalización, de los tratamientos por motivos de salud mental, de los servicios sociales para la infancia y los costos sanitarios a largo plazo.

### **Factores de riesgo**

Se han identificado varios factores de riesgo de maltrato infantil. Aunque no están presentes en todos los contextos sociales y culturales, dan una visión general que permite comprender las causas del maltrato infantil.

## **Factores del niño**

No hay que olvidar que los niños son las víctimas y que nunca se les podrá culpar del maltrato. No obstante, hay una serie de características del niño que pueden aumentar la probabilidad de que sea maltratado:

- la edad inferior a 4 años y la adolescencia;
- el hecho de no ser deseados o de no cumplir las expectativas de los padres;
- el hecho de tener necesidades especiales, llorar mucho o tener rasgos físicos anormales.

## **Factores de los padres o cuidadores**

Hay varias características de los padres o cuidadores que pueden incrementar el riesgo de maltrato infantil, entre ellas:

- las dificultades para establecer vínculos afectivos con el recién nacido;
- el hecho de no cuidar al niño;
- los antecedentes personales de maltrato infantil;
- la falta de conocimientos o las expectativas no realistas sobre el desarrollo infantil;
- el consumo indebido de alcohol o drogas, en especial durante la gestación;
- la participación en actividades delictivas;
- las dificultades económicas.

## **Factores relacionales**

Hay diversas características de las relaciones familiares o de las relaciones con la pareja, los amigos y los colegas que pueden aumentar el riesgo de maltrato infantil, entre ellas:

- los problemas físicos, mentales o de desarrollo de algún miembro de la familia;
- la ruptura de la familia o la violencia entre otros miembros de la familia;
- el aislamiento en la comunidad o la falta de una red de apoyos;
- la pérdida del apoyo de la familia extensa para criar al niño.

## **Factores sociales y comunitarios**

Hay diversas características de las comunidades y las sociedades que pueden aumentar el riesgo de maltrato infantil, entre ellas:

- las desigualdades sociales y de género;
- la falta de vivienda adecuada o de servicios de apoyo a las familias y las instituciones;
- los niveles elevados de desempleo o pobreza;
- la disponibilidad fácil del alcohol y las drogas;
- las políticas y programas insuficientes de prevención del maltrato, la pornografía, la prostitución y el trabajo infantiles;
- las normas sociales y culturales que debilitan el estatus del niño en las relaciones con sus padres o fomentan la violencia hacia los demás, los castigos físicos o la rigidez de los papeles asignados a cada sexo;

- las políticas sociales, económicas, sanitarias y educativas que generan malas condiciones de vida o inestabilidad o desigualdades socioeconómicas.

## **Prevención**

La prevención del maltrato infantil requiere un enfoque multisectorial. Los programas eficaces son los que prestan apoyo a los padres y les aportan conocimientos y técnicas positivas para criar a sus hijos. Entre ellos se encuentran:

- las visitas domiciliarias de enfermeras para ofrecer apoyo, formación e información;
- la formación de los padres, generalmente en grupos, para mejorar sus aptitudes para criar a los hijos, mejorar sus conocimientos sobre el desarrollo infantil y alentarlos a adoptar estrategias positivas en sus relaciones con los hijos, y
- las intervenciones con múltiples componentes, que generalmente incluyen el apoyo a los padres y su formación, la educación preescolar y la atención al niño.

## **Otros programas preventivos prometedores son:**

- los destinados a prevenir los traumatismos craneoencefálicos por maltrato. Generalmente se trata de programas hospitalarios mediante los cuales se informa a los nuevos padres de los peligros de zarandear a los niños pequeños y de cómo afrontar el problema de los niños con llanto inconsolable.
- los destinados a prevenir los abusos sexuales en la infancia. Generalmente se realizan en las escuelas y les enseñan a los niños:
  - la propiedad de su cuerpo;

- las diferencias entre los contactos normales y los tocamientos impúdicos;
- cómo reconocer las situaciones de abuso;
- cómo decir "no";
- cómo revelar los abusos a un adulto en el que confíen.

Estos programas son eficaces para reforzar los factores de protección frente al abuso sexual en la infancia (por ejemplo, el conocimiento del abuso sexual y los comportamientos protectores), pero no hay pruebas de que reduzcan otros tipos de abusos.

Cuanto antes se producen estas intervenciones en la vida del niño mayores son los beneficios que le pueden aportar a él (por ejemplo, desarrollo cognitivo, competencias conductuales y sociales, logros educacionales) y a la sociedad (por ejemplo, reducción de la delincuencia).

Además, el reconocimiento precoz de los casos y la asistencia continua a las víctimas y sus familias pueden ayudar a reducir la recurrencia del maltrato y a paliar sus consecuencias.

Para maximizar los efectos de la prevención y la atención, la OMS recomienda que las intervenciones se realicen en un marco de salud pública y en cuatro fases:

- definición del problemas;
- identificación de las causas y los factores de riesgo;
- creación y puesta a prueba de intervenciones destinadas a minimizar los factores de riesgo, y

- difusión de información sobre la eficacia de las intervenciones y expansión de la aplicación de las intervenciones de eficacia demostrada.

### **La respuesta de la OMS**

En colaboración con distintos asociados, la OMS:

- ofrece orientación técnica y normativa basada en datos científicos para prevenir el maltrato infantil;
- promueve el aumento del apoyo a la prevención del maltrato infantil basada en datos científicos y las inversiones internacionales en esta esfera;
- presta apoyo técnico a los programas de prevención del maltrato infantil basados en datos científicos de varios países de bajos y medianos ingresos.

Para mayor información, favor de contactar:

Centro de prensa de la OMS

Teléfono: +41 22 791 2222 begin\_of\_the\_skype\_highlighting +41 22 791  
2222 end\_of\_the\_skype\_highlighting

E-mail: [mediainquiries@who.int](mailto:mediainquiries@who.int)